Juéves 3 de Setiembre de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 287.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. Los Lúnes. Vapor *Salto*. Sale de Bs.-As. Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon*. — » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yn viernoetc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Comelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — De 25 de Mayo | REGRESO — De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » » 11 » » | » » 2 » » »
3° » » » 2 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 4 30 » » | » » 5 30 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — De 25 de Mayo | REGRESO — De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° « « « 10 « « « | » » 1 » » »
3° « « « 12 « « « | » » 1 de l tarde.
4° « « « 2 de la tarde | » » 3 » » »
5° « « « 4 « « « | » » 5 » » »
6° « « « 6 » » » | » » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 3—San Sandalio, sta. Serapia y sta. Eufemia mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 3 de Setiembre de 1863.

Presupuesto Nacional.

Despues de un detenido exámen, la Comision de Hacienda ha presentado al Congreso los presupuestos generales de la administracion.

En vez del pequeño déficit que antes aparecia, habiéndose reducido algunos gastos, con acuerdo del Gobierno, resulta ahora un escedente de recursos.

Las cifras en globo son:

Recursos....................	8.414,624
Gastos......................	8.041.711
Escedente en recursos........	372 913

La situacion financiera del pais se presenta pues bajo los auspicios mas satisfactorios.

La Comision observa en su informe lo siguiente:

Que los recursos de la nacion bastan para los gastos del presupuesto y para promover el progreso moral y material del pais.

Que en las enmiendas que la comision propone, lleva en mira regularizar los gastos y hacer desaparecer el corto déficit que se presentaba.

Que ha tenido por regla dotar con iguales asignaciones empleos de la misma categoria, teniendo sin embargo presente los motivos que hacen mas pesados ciertos servicios y aconsejan la escepcion.

Esta regla se ha aplicado á los empleados del Interior, Hacienda y Culto, habiéndose uniformado los sueldos de los empleados eclesiásticos, con arreglo á los que regian en Buenos Aires.

«En el presupuesto de la guerra—dice la Comision—se ha hecho un estudio muy detenido, las modificaciones han sido principalmente dirijidas por la mira de hacer toda la economía posible en los gastos, sin perjudicar en lo mínimo el servicio de los altos intereses que están confiados á ese importante ramo de la administracion. La Comision no se sorprende de que casi la mitad de la renta sea absorvida por esta parte del presupuesto, porque razones que fácilmente se comprenden, la convencen de la necesidad de mantener en servicio activo un ejército numeroso, que no está en proporcion tal vez con la poblacion de la República: la estension inmensa de nuestra frontera que es preciso guarnecer convenientemente para impedir en lo posible las continuas invasiones de los indijenas; y los hábitos de desórden que han arraigado en este suelo la anarquia y el prolongado dominio del caudillaje, son por sí solos motivos suficientes para justificar la alta cifra á que asciende nuestro ejército en pié de paz.

«Intimamente convencida de la conveniencia y justicia de atender cumplidamente á las necesidades del soldado, y de premiar dignamente el penoso servicio de las armas, la Comision no ha encontrado objecion que hacer á la manera en que á este objeto se provee en el presupuesto, y le es satisfactorio anúnciar á la Cámara, que el soldado argentino goza de un escelente sueldo, y se provee con abundancia á su alimento, vestido y equipo. No puede decir otro tanto de los gefes y oficiales del ejército, cuyos sueldos son relativamente bajos, y se limita á apuntar la necesidad de mejorar la retribucion de sus servicios tan pronto como el estado de la renta lo permita.»

De las deducciones hechas, de acuerdo con el Gobierno en los gastos de guerra, resulta un sobrante como hemos dicho de cerca de 400 mil pesos.

Al cálculo de recursos, la Comision ha agregado la contribucion sobre minas.

En cuanto á lo que cuesta la recaudacion de la renta pública, he aquí los datos con que la Comision cierra su informe.

«La Comision presenta como un dato digno de llamar vuestra atencion, el costo efectivo de la percepcion de la renta que con relacion al monto total de esta, y segun los cálculos hechos al efecto, solo asciende al 6 1/2 p.%, sin comprender en él los gastos de las capitanias de puerto y subdelegaciones marítimas, que por pertenecer á otro ramo de la administracion y por responder á otros objetos de servicio público á mas de la vigilancia de las costas para evitar el contrabando, son de una naturaleza mista, y no se puede calcular á punto fijo hasta que grado deben computarse como gastos de recaudacion. V. H. comprenderá desde luego que este costo es moderado, tomando en consideracion que en la vasta estension del territorio de la República, por el interés de abrir todas las puertas posibles al comercio y tambien por razones de vijilancia, es preciso mantener un gran número de aduanas y oficinas de recaudacion, cuya renta no alcanza á veces para costear sus gastos.»

Debemos agregar á esto algunas observaciones de importancia.

Por la primera vez van á aparecer en el presupuesto Nacional, tres colegios nacionales: el que se halla hoy funcionando en Buenos Aires, uno en Tucuman y otro en Salta, para los cuales entendemos que se tienen ya en vista rectores y preceptores.

Ademas, se presupuestan 30 mil ps. para subvencion á los que no tienen colegios, á fin de que puedan fomentar la educacion.

No podemos aplaudir bastantemente una medida que responde á la primera exigencia de las provincias.

Se han presupuestado asi mismo *cien mil pesos* fuertes para puentes y caminos, lo que viene á llenar tambien una gran necesidad. Entendemos que el Gobierno tiene un proyecto para crear un millon de fondos públicos, destinados al pago de este género de obras, y que ya hay empresarios que las solicitan conformándose con esta manera de pago; en cuyo caso el Gobierno destinaria los fondos presupuestados y el peage y pontazgos que pudieran cobrarse, al pago de intereses y amortizacion de dichos fondos.

Los Indios.

Segun los estados del Ministerio de la Guerra, la Nacion paga para la defensa de la frontera en la Provincia de Buenos Aires la fuerza siguiente:

Norte.	Gefes y O'les.	Tropa.
Batallon 4.°	23	359
Regimiento 3.°	27	259
Plana Mayor	33	
Artilleria	2	16
Indios amigos		16
Guardia Nacional	20	307
	105	957
Centro.		
Batallon 9	20	224
Regimiento 5	22	271
Plana Mayor	28	8
Indios amigos		74
Guardia Nacional	26	410
Escuadron Mayo	3	30
	99	1017
Sud.		
Escuadron 3° artilleria	9	76
Batallon 3.°	22	301
Legion Estrangera	19	246
Escuadron Guias	9	76
Plana Mayor	22	
Indios amigos		92
Guardia Nacional	20	430
	101	1221
Costa Sud.		
Batallon 5	15	341
Plana Mayor	22	
Guardia Nacional	20	420
	57	761
Patagones	16	175
Indios		79
	16	254
Bahía Blanca	25	110
Indios		66
Guardia Nacional	4	70
	29	246

RESUMEN.

	Gefes y O'les.	Tropa G. N. é Indios
Norte	103	957
Centro	99	1017
Sud	101	1221
Costa Sud	57	761
Patagones	16	175
Bahía Blanca	25	245
	401	4377

Esta es indudablemente una fuerza mas que suficiente para cuidar la frontera, sin que por eso se pretenda que no haya invasiones transitorias porque esto es materialmente imposible evitarlo.

Sabemos que no falta quien crea que la fuerza que se paga no es la que realmente existe, pero esas son vulgaridades que no pueden tener el asentimiento de personas racionales.

Sobre todo si las fuerzas que se pagan no existen, toca á los interesados justificar el cargo.

Ahi tienen el estado de lo que el Gobierno paga lanzado á la publicidad, deber de los que se quejan es justificar los cargos que hacen.

Los estancieros no pueden ignorar el número de las fuerzas verdaderas que existen en la frontera, y ellos pueden apreciar la verdad de las cosas que tanto les interesa saber.

Nosotros no admitimos que no existan las tropas que el Estado paga; son de esos cargos que la maledicencia inventa y que la ligereza propala, dando por resultado que se introduzca la desconfianza por una parte, y por otra á que cobren aliento los que vienen á robar en nuestro territorio.

Proyecto de ley sobre Crédito Público.

IMPORTANTE CARTA DEL SR. BARON MAUA AL SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Damos á continuacion una carta escrita por el Sr. Baron Mauá al Sr. Ministro de Hacienda sobre una materia de la mayor importancia. Su contenido ó la idea financiera que tiene por objeto, ha sido examinada estensamente en el Consejo de Gobierno y consultada con diversas personas. El Gobierno la há aceptado al fin, y forma uno de los articulos del proyecto de Ley que publicamos sobre el crédito público Nacional. Nuestros fondos así no solo tendrán un mercado efectivo y muy importante en la plaza de Lóndres, sino que sus diversas emisiones no cargarán el mercado interior.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1863.

Exmo. Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Señor Ministro:

En 21 de Marzo próximo ppdo. tuve el honor de someter á la alta consideracion del Gobierno Argentino en mi nombre y en el de otros poseedores de Fondos Públicos de la República, la idea del pagamento en Lóndres de los intereses y amortizacion de los títulos hasta entonces reconocidos, idea que á mi juicio, consultaba tanto los intereses de los poseedores de estos títulos como los del pais.

Desde entonces he visto con placer que el Gobierno de la República, comprendiendo la altura é importancia de su mision reorganizadora, ha presentado al Congreso Nacional varios proyectos sobre crédito y finanzas, que denuncian un pensamiento de órden administrativo, que procurando apoyarse en la sólida base de la fundacion del Crédito Público Nacional, promete á este pais una próspera situacion financiera, condicion esencial para que consoliden los otros elementos, en que la civilizacion moderna procura afirmar el bien estar de los pueblos, estableciendo una alianza indisoluble entre la libertad y el órden, sostenida en la estabilidad de las instituciones, sin lo que jamás se puede alcanzar aquel gran fin.

Partiendo pues de la idea de que el Gobierno de la República desea fundar y aumentar la base del Crédito Público Nacional, trataré de reasumir aquí las ideas sobre las cuales he tenido el honor de entretener personalmente á V. E., á respecto del pensamiento originalmente enunciado en 21 de Marzo pasado, y que hoy tiene mucha mayor importancia desde que el Gobierno de la República vá á consolidar toda su deuda, segun veo por las propuestas ya presentadas al Congreso, y otras que he oido se preparan, sin duda como corolarios de los sanos principios financieros que la sabiduria de los poderes públicos pretende inaugurar en esta República.

El fin que me propongo es tornar fácil y palpable, no para V. E. que por cierto no carece de mis apreciaciones, pero para otros menos versados en semejantes materias, de que á favor de aquella idea concurren requisitos que la hacen de tal manera aceptable, que verdaderamente no puede ser rechazada sin ofender la sana razon.—Condensaré la demostracion de lo discutido entre nosotros á los siguientes puntos.

1.° Utilidad para los poseedores de los títulos.
2.° Conveniencia presente y futura para la Nacion.
3.° Que la idea puede ser llevada á efecto sin aumento de recargo para la Nacion.
4.° Conveniencia política.
5.° Practicabilidad de la operacion.

Utilidad para los poseedores de los títulos de crédito nacionales.

Es indudable que aun por muchas docenas de años no habrá en estos paises capital *flotante* que facilite la pronta y rápida movilidad de cualquier suma empleada en *Fondos Públicos*, quedando estas, por tanto, *inmovilizadas*, con daño manifiesto de la creacion de la riqueza que se opera con tanta mayor rapidez, cuanta mayor facilidad haya en la permuta y circulacion de los valores.

Para corregir ese grave mal, y hacer circular en las venas interiores de la República el bien que debe resultar del sacrificio que el pais entero se impone con el justo reconocimiento de los créditos de que se componia la deuda flotante de la Confederacion, es mi opinion que el Gobierno debe facultar todos los medios para que los poseedores de los títulos, los puedan enajenar ventajosamente dentro ó fuera del pais, operándose en el último caso la importacion de capitales que vendrian á ausiliar poderosamente el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Habiendo demostrado las ventajas que traería la realizacion de la idea iniciada, para los poseedores de títulos, espero probar hasta la evidencia las ulteriores utilidades que la Nacion recogería de semejante operacion.

Calculando segun los datos ya publicados, que la deuda consolidada de la Nacion no bajará al fin del presente año de nueve millones de pesos, y suponiendo que de esa suma solo seis millones se aprovechasen de la facultad solicitada de efectuarse el pagamento de los intereses y amortizacion en Europa, y como consecuencia necesaria ser los títulos vendidos, cotados por lo menos en la plaza de Lóndres, asegurado el pagamento de los intereses y amortizacion de una manera formal é irrevocable, como pretende el Gobierno Nacional, no admite duda que en aquel gran mercado se afirmaria el valor de esos títulos en 75 p.% por lo menos, y que significaria el ingreso de cuatro ó cinco millones de pesos en metálico en un corto plazo; lo que esto importaria para el trabajo y para la industria, el aumento en el valor de las propiedades y el consecuente bien estar general, de lo que resultaria aumento de poblacion, aumento de las rentas generales de la Nacion por la mayor actividad que semejante hecho imprimiria á las transacciones; la circulacion de todos los valores no carece de demostracion.

En las circunstancias actuales de este pais, en las que un papel moneda inconvertible sirve de base á la circulacion de los valores, y cuando ya estan reconocidos y probados dolorosamente en todos los paises, y aqui sobre todo, los males inherentes á la instabilidad de los valores que ese hecho ocasiona,—quien puede dudar que una tan fuerte importacion de metal ofreceria una base segura para la tan deseada cuanto necesaria convertibilidad de ese papel moneda por un tipo fijo é invariable, sin dependencia de cualquier otro sacrificio para la Nacion Argentina?

Pasaré á demostrar mi tercera proposicion; esto es, que la operacion puede ser realizada sin aumento ni sacrificio para la Nacion: tomando por base de mi cálculo un millon al 6 p.% de interés y 1 p.% de amortizacion anual, tendremos que el pais tiene que pagar 70000$ de 17$ en onza para ese servicio, ó sean $5833 1/3 por mes.

No puede haber la mas mínima duda, en contratar el Gobierno con cualquiera casa bancaria de esta capital ó de Europa, que aquí tenga quien la represente, la entrega mensual aquí de esa suma, encargándose esa casa de todo el srvicio relativo á esas operaciones en la plaza de Lóndres, contrato que puede ser realizado por 10 ó 20 años y por un cambio fijo (desde que se trata de moneda fuerte) y quedando toda la compensacion que fuere debida á esa casa á cargo del que requiera el cambio de los títulos que posee por otros emitidos en Europa. Resulta pues, que en ningun caso el gobierno podria pagar mas que los 70000 $ que la casa contratante convierte en dinero esterlino, sin que el pais pague ni mas un centavo por el pagamento de los intereses y amortizacion en Europa, de que aquello á que tendrá que sujetarse para los títulos que aqui quedasen.

Me ocuparé ahora de la utilidad política de la realizacion de mi idea. Ningun Gobierno puede calcular las eventualidades que de un momento á otro pueden obligarlo á hacer uso de su crédito: alargar la esfera de este, facultando asi recursos en mejor mercado, tiene pues indudable trascendencia política del mas alto valor moral y positivo.

Desde que el crédito de la Nacion Argentina se halle afirmado en la plaza de Lóndres en una posicion respetable, es evidente que su posicion politica entre las naciones cultas se hallará por este simple pacto, proporcionalmente elevada.

No me ocuparé del hecho secundario de tener el Gobierno Nacional q' entregar á los agentes estrangeros un capital dado en títulos provinciales que hoy tienen que ser sostituidos por *títulos nacionales*, actualmente sin precio alguno en el mercado, y las reclamaciones que de ahí pueden sobrevenir; pero está claro, que tambien esa posibilidad desapareceria con la medida que he propuesto.

Solo me falta demostrar el medio practico de la realizacion de la idea.

Otorgada que sea al Gobierno Nacional por el Congreso, la autorizacion necesaria para hacer pagar en Londrés los intereses y amortizacion de la deuda consolidada, el proceder que hay que seguirse es de la mayor simplicidad, y por consiguiente fácil—Como el fin exige los medios—debe el Gobierno en seguida contratar el servicio (siempre en la hipótesis figurada de no aumentar los recargos nacionales) con cualquier casa bancaria que tenga los medios de realizarlo de un modo satisfactorio á todos los intereses que se ligan á esta operacion.

En seguida será necesario nombrar á un agente diplomático con poderes suficientes para firmar en Europa los titulos en nombre del Gobierno Nacional, en sostitucion de aquellos que para allá fueron enviados, que serán chancelados é inutilizados en la misma ocasion.

El modelo de los títulos y todo lo q' es relativo deberá conformarse á los estilos generalmente aceptados y apreciados en la plaza de Londres, siendo todo eso asunto para el ajuste que se realice con la casa bancaria que se incumba del servicio: finalmente, ninguna dificultad práctica encierra esta materia una vez conseguida la autorizacion formal del Congreso para la realizacion de ella, no dudando en dar á V. E. los detalles que juzgue necesarios para aclarar cualquier punto relativo á este objeto.

Habiendo asi demostrado las cinco proposiciones fundamentales que me propuse considerar reasumidamente en esta carta, me suscribo con la mas distinguida consideracion.

De V. Exa. M. A. S. S.
Barao de Mauá.

Diócesis del Paraná.

El Gobernador del obispado del Paraná ha dirigido una circular á las parroquias de su Diócesis, con el fin de que le suministren los datos necesarios para regularizar el servicio eclesiástico.

Segun la prensa del Rosario es la primera vez que se vé un documento de esta clase salido de manos del Obispado del Paraná.

La circular pide los siguientes datos.

1.° Un conocimiento del número de parroquias, su estension, habitantes y aranceles vigentes.

2.° De la importancia de cada iglesia, nombre del fundador, época y naturaleza de la fundacion.

3.° Del número de Capellanías, registradas; si se han cumplido las obligaciones con que han sido gravadas por sus fundadores: si se ha variado el fin de su primitiva institucion: cual es el estado en que se encuentra hoy el fondo capellánico, y en que se halla afianzado, si este ha recibido ó no algun deterioro, ó si ha desaparecido; y en todos estos casos las causas que lo hayan originado, y en su órden las personas que hayan intervenido al respecto.

4.° Si hay casa de Ejercicios, cual es su estado actual, y los bienes con que se sostiene.

5.° Una relacion de todas las cofradías, ó congregaciones religiosas, que existan en cada Curato, sus nombres, el estado favorable ó desfavorable en que se encuentren.

6.° Un conocimiento del número de Capillas públicas, ó privadas, que se hallen establecidas en las respectivas Parroquias, el nombre de sus dueños actuales y una copia del rescripto de gracia, que las haya autorizado.

7.° Si existen casas de caridad ó beneficencia pública, con intervencion de la autoridad Eclesiástica—¿cual es su número? ¿con que renta se atiende á ellas, y una cópia de sus reglamentos.

8.° Si todas las Parroquias están provistas legitimamente de Notarios Eclesiásticos, con las calidades prescriptas por el Santo Concilio de Trento, sesion 22 capitulo 10 de Reformacion.

9.° Si todas las Parroquias tienen Mayordomos de Fábricas:—en caso afirmativo, la autoridad que los haya constituido. Si desempeñan su oficio de conformidad á lo que prescribe el Concilio de Trento en la sesion 22 capitulo 9 de Reformacion.

Este paso prévio hace esperar algunas saludables y necesarias reformas en el servicio de la Diócesis del Paraná.

Entre otras puede indicarse el curato del Rosario, que tiene que servir á toda la ciudad y campaña, lo que es de una inconveniencia manifiesta que pudiera calificarse de casi imposibilidad, siendo ademas contrario á las prescripciones canonicas.

Prisioneros de Córdoba.

El *Ferrocarril* publica una carta del Presidente de la República, dirigida á la Sociedad de Beneficencia del Rosario, en respuesta á la solicitud que le fué dirigida por esta con el fin de obtener la libertad de los prisioneros hechos en la batalla de las Playas.

Por la mencionada carta, se vé la falsedad de los rumores esparcidos respecto de esos prisioneros; puesto que el Presidente de la República declara que el gobierno no ha tenido ni la mas remota intencion de confinarlos á Patagones y que, por el contrario, es probable que sean restituidos á su libertad muy en breve.

La publicacion de este documento es la mejor contestacion que podemos dar á las calumnias que repiten dia á dia algunos diarios de Entre Rios. Verdad es que esos mismos diarios nos muestran al Chacho como al representante del progreso, del órden y de la libertad.

He aquí la carta:

Buenos Aires, Agosto 26 de 1863.

A la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia del Rosario.

Señora.

Tuve el honor de recibir la nota que se sirvió dirijirme la Sociedad con fecha 28 del ppdo. Julio, implorando gracia en favor de los prisioneros que condujo á esta capital el vapor Pavon y que segun dice la Sociedad, la voz pública anunciaba que iban á ser confinados á Patagones en castigo de su participacion en la batalla de las Playas de Córdoba.

Muy agradable me habria sido en cualquiera ocasion, acreditar á esa sociedad, la alta estima en que tengo su valiosa interposicion, y que la ha conquistado con los hechos filantrópicos que tan acreedora la hace á la estimacion pública; pero en el presente caso, me bastará decir á vds., que no habiendo sido condenados aquellos, por Tribunal competente á destierro en Patagones, ni en ningun otro punto de la República, el gobierno que presido no ha tenido ni la mas remota intencion de confinarlos al punto que espresa la Sociedad de Beneficencia: por el contrario; puedo dar á Uds. la seguridad de que léjos de ser castigados con mayor pena que con la de la prision que sufren, es probable que sean restituidos á su libertad sin larga demora.

Esperando que la Sra. Presidenta se sirva poner esto en conocimiento de las distinguidas señoras que forman la sociedad de Beneficencia del Rosario y que han firmado la comunicacion á que contesto, tengo el honor de repetirme de Ud. atento y S. S.

Q. B. S. P.
BARTOLOMÉ MITRE.

Colegio de abogados.

Sres Edres. del diario *la Nacion*.

Tengo encargo del Colegio de abogados de Buenos Aires, de solicitar de Uds. la insercion en su diario, de un testimonio del acta levantada en la sesion del 30 de Agosto, en honor á la memoria del Dr. D. Eduardo Acevedo—Quedando á Uds. de antemano agradecidos por este favor.

Mariano G. Pinedo.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.

Esteves Sagui
Pinedo, Federico
Ocantos
Garrigós
Quintana
Pinedo, Mariano G.
Medina
Tejedor
Saenz-Peña
Palacios, Aurelio
Palacios, Pedro
Pereyra
Gonzalez Garaño
Garcia, Juan Agustin
Villegas
Almeyra
Pardo

En Buenos Aires á 30 de Agosto de 1863, reunidos en la Sala de Sesiones del Colegio, los abogados designados al márgen en virtud de la convocatoria del Consejo, para acordar una manifestacion á la memoria del primer Presidente, Dr. D. Eduardo Acevedo, cuya pérdida tiene consternado al Foro Argentino, se vió que no se tenia el número designado por los Estatutos, para formar quorum, á causa del mal tiempo, y entonces se arbitró por los miembros presentes, se tratase ya del asunto por su naturaleza urgente, y que se obtuviese la adhesion escrita de los miembros del Colegio que faltaban, por constar á todos, la perfecta consonancia que existía entre todos los Abogados, respecto del objeto que motivaba la reunion. Aceptado este temperamento por el Sr. Director Esteves Saguí, que llevaba la voz en este acto, espuso en sentidas palabras la necesidad de que el Colegio de Abogados, hiciese en nombre de la ciencia y rectitud del finado Dr. D. Eduardo Acevedo, primer Presidente del Colegio, una manifestacion honrosa á su memoria. Que penetrados de esto los Sres. del Consejo habian acordado despues de cambiar varias ideas, proponer al Colegio lo siguiente:

Una carta de pésame á la familia.

Hacer un retrato al óleo del Dr. Acevedo, para ser colocado en el salon de sesiones del colegio, y un número dado de retratos en litografia para ser repartidos entre los miembros del colegio, y otras personas íntimas del ilustre finado, que el Consejo determinase.

Hacer construir una urna cineraria que debe ser mandada al lugar donde se halla depositado el cadáver, para cuando sea exhumado, pueda ser trasladado en dicha urna al lugar de su destino.

Nombrar una comision del seno del colegio, teniendo en vista á las personas mas ligadas con el Dr. Acevedo, para que acompañe los restos al lugar de su destino, y represente á la corporacion en el augusto acto del enterramiento, á cuyo efecto el consejo se habia fijado en los SS. DD. Esteves Sagui, Tejedor y Quintana. Los abogados presentes felicitando al Consejo por su iniciativa, manifestaron unanimemente su perfecta conformidad con la idea de realizar un acto tan justo y debido á los relevantes méritos del Dr. Acevedo.

Y entrando á la discusion de las ideas, emitidas por el Consejo, asi como á las que surjieron de la reunion, resolvieron por votacion, aceptar todas y cada una de las demostraciones indicadas por el Consejo, determinando se diese á este las facultades necesarias á la ejecucion del pensamiento, disponiendo al efecto de los fondos pertenecientes al Colejio, hasta la cantidad que estimare necesaria sin limitacion de ningun género—debiendo revalidarse lo resuelto en esta reunion, mediante la firma, que los miembros del Colejio presentes y ausentes pondrán al pié de esta acta—Con lo que se dió por terminada la reunion, mandando levantar la presente.

Miguel E. Saguí—*Mariano G. Pinedo*, (Secretario)—Federico Pinedo—José Antonio Ocantos—Manuel Quintana—Octavio Garrigós—Angel Medina—Carlos Tejedor—Luis Saenz Peña—Aurelio Palacios—Pedro Palacios—Ezequiel Pereyra—Alejo Gonzalez Garaño—Juan Agustin Garcia—Sisto Villegas—Francisco Almeyra—Amancio Pardo—Domingo Pica—Basilio Salas—Tiburcio de la Cárcoba—Andres Somellera—Pablo Font—Juan José Alsina—Benito Carrasco—Carlos Eguia—Alejandro Heredia—José D. Boneo—Miguel García Fernandez—Mariano Beascochea—Eustaquio Torres—Lorenzo Torres—José Roque Perez—José Barros Pazos—Manuel Maria Escalada—José Dominguez—Juan Maria Gutierrez—Miguel Navarro Viola—Bernardo de Irigoyen—Manuel de Irigoyen—Victor Martinez—Marcelino Ugarte—Pablo Cárdenas—Eduardo Basabilvaso—Manuel Obarrio—Adolfo Insiarte—Manuel Insiarte—Valentin Alsina—José B. Gorostiaga.

La Provincia de Catamarca.

[*Artículo comunicado.*]

El que conoce esta Provincia tan privilegiada por la naturaleza, no puede menos que calcular su inmenso porvenir; lamentando el que su órden interno se haya perturbado tanto, de dos años á esta parte, y que por consiguiente, este espuesto á desaparecer el espíritu de especulacion que habia, y que llamaba la atencion en las otras Provincia, muy particularmente en el ramo de mineria, pues son extraordinarias las riquezas que contiene en este sentido, tanto de plata, como de oro, cobre etc., que de este último articulo en los años 60 y 61 se esportaron mas de 40,000 qq. equivalentes á 40,000 onzas de oro; y solamente falta que como en San Juan haya un Gobierno que inicie los medios de asociacion, tan necesarios por la falta de capitales en los naturales, pero que una vez conocidas sus ventajas sobrarian especuladores porque los resultados corresponderian á sus esperanzas.

Mas adelante nos ocuparemos de manifestar todas sus ventajas y medios de especulacion; pues, por ahora, solamente hablaremos algo, referente á la importancia del proyecto que ha presentado el Sr. Diputado Agote, sobre el camino del Totoral, para que no se equivoque su importancia, por los que no tienen motivos de conocerla.

Este camino, que fué mandado trazar el año de 1860, y que lo trazó efectivamente el inteligente Ingeniero D. Placido Aimó, en un hermoso plano que existe en Catamarca, este camino que atraviesa un cerro de 6 leguas quedará carretero é inmejorable, con el solo gasto de treinta mil pesos plata, presupuestado por dicho ingeniero, y unirá perfecta y comodamente á todas las Provincias del Norte con las de Cuyo.

A mas de eso, los compradores de ganados no perderán tanto como pierden en sus arreos, que cuando menos una cuarta parte queda inutilizado, y se tiene que dejar, pérdiendose como es consiguiente la mitad ó el todo; y las provincias de Tucuman, Santiago y demas, llevarán todos sus productos á las de Cuyo en carretas con comodidad, sin que desmerescan como sucede con los que vá en cargas de mulas. Por todas estas razones tan importantes, esperamos que el Congreso se apresure á aceptar la idea del Sr. Agote, y que este señor no deje de presentar los varios proyectos que tiene, sobre tan importante provincia, cuyo comercio es tan ramificado con las Repúblicas de Chile, Bolivia y el Perú.

NOTICIAS DIVERSAS.

San Juan.

Tenemos el *Zonda* de San Juan hasta el 12 de Agosto; por su contenido vemos que en aquella provincia no ocurria nada de nuevo.

Se habia levantado el estado de sitio.

Los guias y rifleros se hallaban de vuelta de su campaña contra los montoneros; en otra parte tomamos del *Zonda* la entusiasta recepcion que se les hizo á su entrada á San Juan.

Mendoza.

Periódicos de allí hasta el 18.

Los indios habian entrado al sur de aquella provincia, saqueando algunas estancias y retirándose con su botin; se temia que en la luna siguiente repitiesen la invasion. El Coronel Sandes se disponía á partir con un regimiento á la frontera, para guardarla de las invasiones de los indios.

La cordillera se hallaba cubierta de nieve, y el tránsito interrumpido.

San Luis.

Nada dice el periódico de allí, que tenemos hasta el 20 del pasado, sobre las montoneras que correteaban los departamentos de aquella provincia, por lo que creemos que habrán desaparecido. Sin embargo, el periódico citado aconseja al gobierno la vigilancia y cuidado de la campaña, pues en la persecucion que se hace á la montonera en la Rioja, no sería difícil que algunos grupos ganasen la provincia de San Luis.

Aguas corrientes.

Pónese otra vez á la órden la ya tan debatida cuestion de la aguas corrientes, con motivo de haberse abierto por la Municipalidad las propuestas á que habia llamado para realizar esta obra, tan útil como necesaria para la poblacion.

Ignoramos cuantas y cuales propuestas son las que ha recibido el Consejo Municipal, pero tememos mucho que esta vez como las anteriores, quede este asunto en nada, y Buenos Aires sin las prometidas aguas corrientes, pues han de empezar los empeños por esta ó aquella propuesta, los informes y disputas, y en idas y venidas se pasará el tiempo, y si es que llega á aprobarse alguna de las propuestas presentadas, es muy posible que sea la que no se llevará á cabo.

Quisieramos equivocarnos, pero lo dudamos mucho, desde que vemos que lo mismo sucede con el Mercado del Centro, matadero del Sur, cementerio etc.; que despues de levantar planos, hacer prosupuestos y llamar á propuestas, queda todo en nada, El asunto de las aguas corrientes ocupará por algunos dias á la prensa; despues quedará en silencio para resucitar de aqui á dos ó tres años.

Escena desgarradora.

He aqui como la describe un diario de Barcelona:

«Dado parte el 13 por la noche á la autoridad por algunos vecinos de la calle de Junqueras, de que en el espacio de tres ó

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—No hablemos mas de esto: lugar sobrado tendremos de hablar; sube delante y llama.

Andrés subió de dos en dos escalones de la casa de Luisa; llegó á la puerta, tiró fuertemente de la campanilla, y cuando Antonia, aterrada, le abrió, se precipitó dentro.

Poco despues, y con paso mas reposado, entró el diablo.

Luisa permaneció en el mismo estado.

Parecia muerta.

—¡Ah! yo creia que era mi médico, y es V.... el baron del Destierro, dijo con angustia Antonia.

—Lo que nada prueba, dijo el diablo tomando el pulso á Luisa.

Luisa se estremeció al contacto de la mano de Satanás.

Hizo este por algunos segundos el papel de médico, y luego sacó de su bolsillo una caja homeopática.

—Un vaso con agua y una cuchara, dijo:

Antonia los trajo al momento.

El diablo disolvió los glóbulos en medio vaso de agua.

—¡La homeopatía! dijo Andrés: no creo en ella.

—Vé y cree, como Santo Tomás, dijo el diablo entreabriendo con el cabo de la cuchara la dentadura de Luisa, y haciéndola tomar una cucharada del medicamento.

Luisa abrió los ojos; la primera impresion que recibió fué de la vista del diablo, que la miraba de hito en hito, y se puso de pié de una manera nerviosa, con el mismo vigor que si no acabase de pasar por ella un accidente penoso.

—Es singular, dijo; yo soñaba ó veia, yo estaba en otra parte.

—¿Dónde, dónde? esclamaron á un tiempo Antonia y Andrés.

Luisa miró de nuevo al diablo, y tembló y calló.

—¿Pero qué has soñado, que tanta impresion te ha hecho, dijo Antonia, que, tratandose de aquel señor hermoso de ojos azules, vestido negro, estaba dispuesta á creerlo todo.

—Lo he olvidado, dijo Luisa pasándose la mano por la frente.

—¿Creis ahora en el buen resultado, en el resultado preciso de la homeopatía? dijo el diablo sacando á otro terreno la conversacion.

—Creo, si....ciertamente.

—Esta señora, puede decir....

—Es estraño, pero me siento buena, dijo Luisa: tan buena, como que solo me queda una impresion dolorosa pero vaga de.... ¡Oh! ¡Dios mio!

—Esta segunda cucharada desterrara de usted los últimos vestigios de su accidente, dijo Satanás, dando otra cucharada á Luisa.

—¡Ah! dijo esta: no sabia yo que vd. era médico.

—En efecto, no lo soy, porque no soy médico de profesion. Mi profesion es mucho mas alta, y no es por cierto la de curar.

—Pues cura vd. admirablemente caballero.

—Algunas veces, dijo el diablo, cuando quiero yo, y cuando Dios quiere. ¿Pero que haces tú ahí Andrés, de pié con la gorra en la mano? ¿Te has olvidado ya de tu obligacion? Son....las siete, añadió el diablo, sacando un magnifico relox y consultándolo, que no pueda decir don José Perez, que de ayer á hoy has variado: debes evitarlo esto de todo punto.

—¡Ah! ¡si! ¡si! es verdad; hoy mas que nunca debo estar á una hora conveniente en el taller.

Andrés saludó y salió.

Satanás habia tomado como quien dice posesion de la casa; se habia sentado en un sillon, y aunque no fumaba, aunque no tomaba ninguna actitud que no fuera rigidamente conveniente, se desprendia de su aspecto una espresion de escesiva confianza respecto á las dos jovenes, como pudiera haberla demostrado un hombre que las hubiese tratado desde niñas, toda su vida: y en medio de esto, habia en el diablo para con las dos jovenes una solicitud casi paternal.

Luisa y Antonia, aceptaron tácitamente la situacion en q' se habia colocado respecto á ellas el baron del destierro, por la única razon de que el baron del Destierro les era simpático.

—Y ¿como se siente vd. Luisa?....dijo Satanás, inclinándose hácia ella.

¿Y para que preguntaba esto Satanás? dirán nuestros lectores, ¿acaso Satanás no lo sabia todo?

Es necesario que no olvidemos que Satanás representaba un papel de hombre: que se veia obligado como todos los hombres á pezar de alguna manera una conversacion; porque para los mortales todo tiene principio y fin.

¿Y para que necesitaba Satanás tener una conversacion con Luisa y con Antonia?

Tratándose de los caprichos de este señor, ya hemos dicho anteriormente que no conocemos la razon de sus caprichos.

Asi, pues, sigamos el diálogo empeñado por el diablo.

—Me siento bien, muy bien, gracias á vd. dijo lánguidamente Luisa, y lo estraño por que he sufrido mucho....anoche....

—Debió vd. pasar una noche de fiebre, de insomnio.

—Si, si, es verdad; la estacion, el calor ....lo impresionable que soy.

—Si ciertamente; pero como se encuentra vd. bien del cuerpo ¿se encuentra usted bien del corazon.

—¡Del corazon! dijo Luisa ¡del corazon! si, si señor.

Y á pesar de lo seguro de las palabras de Luisa su entonacion las contradecia.

—¡Oh! si, si, dijo Antonia: ha sufrido y sufre mucho del corazon....está sola en el mundo.

—No, no está sola; en primer lugar la tiene á vd.

—Una amiga no es una madre....

—Pero es á veces mejor que una hermana, dijo Satanás.

—¡Od! si, dijo de una manera ardiente Luisa.

—Sin embargo la familia....dijo Antonia.

—La humanidad es una gran familia, dijo el diablo, y nadie que ha nacido es huerfano, no....porque hay un padre que no ha nacido, que nunca muere, siempre próvido ....porque existe Dios.

—¡Oh! ¡Dios! ¡es verdad! dijo Antonia. ¡Dios que hace milagros.

—¿Ha obrado Dios algun milagro con vd. Antonia?

—Pero Dios mio, dijo Antonia admirándose de la pregunta del diablo: vd. conoce nuestros nombres y nosotras no no se lo hemos dicho: al menos yo.

—Ni yo, dijo con precipitacion Luisa.

—Existe un ser que se llama portero, que dice generalmente mas de lo que se le pregunta, en contraposicion á esta señorita, que guarda silencio cuando se la pregunta directamente.

—¡Esa acusacion es injusta, señor baron!

—O que al menos esquiba hábilmente las respuestas, dijo sonriendo el diablo.

—No recuerdo....dijo Antonia.

—Hablamos de Dios, de Dios vinimos á dar en los milagros y yo pregunté á vd. si habia vd. sido la causa de algun milagro de Dios.

—Contestaré haciendo á vd. una pregunta, dijo Antonia: ¿ha sido vd. alguna vez médico del hospital?

—Dicen que soy escéntrico, es cierto, hago cosas que otros no hacen: en efecto, recuerdo que una noche moría una jóven hermosa como un ángel, y como un ángel caida desgraciada, en el hospital general.

—¡Ah! ¿con qué era vd?

—¿El que curó á aquella jóven....mejor dicho el que acudió á tiempo para impedir por medio de la ciencia, no por el milagro que muriese. Sí, yo fuí.

—¡Ah! ¡no ha sido un milagro!

—De ningun modo.

Yo tenia la idea confusa de una muerta resucitada....de un espíritu....de un espíritu que se habia desvanecido....en una palabra....al verle á vd. me dije: yo le conozco: ¿donde le he visto otra vez? y al cabo de recordar mucho, no pude tener duda de que sino le habia visto á vd. en el hospital habia visto á una persona muy semejante.

—Fuí yo....pero vea vd. yo no recordaba....que aquella niña tan hermosa fuera vd.

El diablo como ven nuestros lectores mentía sin conciencia.

—Pero para mí, dijo Antonia mientras Luisa callaba profundamente pensativa, aun queda en la aclaracion de vd. un punto tenebroso.

—Por ejemplo mi presencia en el hospital en altas horas de la noche á despecho del reglamento y del director? Esa no es una objeccion a lo natural á lo verosímil del suceso: yo entro en todas partes.

—¡En todas partes!

—Soy rico.

—¡Ah!

—Y ya que vd. me ha dicho que conservaba de mi una idea vaga, debo decirle que yo conservaba otra idea semejante de vd. y que por esa razon las saludé un dia, he seguido saludándolas, y ayer, escitado por una desinteresada simpatía, me tomé la libertad de dejar á vds. mi tarjeta.

—No, no, vd. ha hecho bien....no ha habido libertad ni abuso.

—Luisa sufre dijo, el diablo señalando con una mirada á la jóven que tenia inclinada la cabeza sobre el pecho.

¡Ah! dijo Antonia.

Y aquel ¡ah! equivalía á esta frase.

—Yo sufro tambien.

Satanás miró de una manera singular á la jóven.

Y lo que fué mas singular; Antonia fijó en aquella mirada la suya; sus ojos se entumecieron, se cerraron é inclinó la cabeza sobre el pecho.

Se durmió.

Y el diablo miró instantáneamente despues á Luisa.

Luisa se durmió tambien.

—Yo no puedo saber el porvenir por mi mismo, pero puedo saberlo por medio de la ciencia de Dios, como lo sabrá un dia el hombre cuando el magnetismo deje de ser la charla de los embaucadores.

Hé aquí dos vírgenes inmaculadas hasta en el pensamiento.

Me he propuesto que la una de ellas sea el instrumento de accion en mi lucha con Dios: quiero saber si lo es efectivamente.

Y fijando su mirada en Antonia dijo:

—¿Oyes?

—Oigo.

—¿Quién te habla?

Antonia se estremeció y no contestó.

—¿Quién te habla? repitió el diablo.

—Luzbel.

—¿Dejará de ser Luzbel lo que es?

—No.

—¿Es poderoso?

—No.

—¡Que no es poderoso! Esclamó con voz cavernosa Satanás.

—No hay mas poderoso que Dios.

—¿No soy yo el espíritu del mal?

—Sí

—Pues si soy el espíritu del mal, ¿cómo no he ser poderoso para causar el mal?

—No puedes obrar sino cuando Dios te lo permita, para castigo de una criatura.

—Luisa es buena; ¿por qué me ha permitido Dios obrar respecto de ella?

—Para que seas su prueba.

—¡Ah! ¿de modo que si se salva....?

—La habrá salvado la virtud.

—¿No la habré salvado yo?

—No.

—De modo, que soy impotente.

—Sí. No hay mas poderoso que Dios.

—Yo soy el deseo; yo hablo á los mortales con la voz de sus pasiones; yo soy la mirada de amor de la vírgen que sueña su primer deseo; yo soy ese lábio árido y ardiente, que imprime sobre sus labios húmedos y candorosos el primer beso de amor; yo soy ese ardiente fantasma, que vé entre la sombra de su alcoba, al través de sus párpados adormidos, em el fondo de su alma que reposa; yo soy el que lleva en sus manos la llama ardiente de la vida; yo soy aquel, tras cuyas pisadas pone las suyas la muerte; yo he teñido la púrpura de los reyes, y el manto de los guerreros con el ardiente color rojo de mi infierno; yo, el que ha fabricado

cuatro dias nadie habia entrado ni salido de una habitacion, temiendo por lo tanto que hubiese sucedido alguna desgracia á sus dueños, se procedió por la via judicial, despues de haber llamado nuevamente, pero en vano, al descerrajamiento de la puerta á fin de practicar una visita en interior del piso.

La puerta en cuestion se resistió largo rato á los esfuerzos que se pusieron en juego para echarla abajo, merced á lo bien asegurada que estaba por la parte de dentro. En todo ello nada vino á indicar que existiese alma viviente en el piso. Cedieron por fin los obtáculos y quedó franco el paso á la autoridad y sus dependientes. Apenas hubieron dado algunos pasos en la habitacion, presentóse á su vista una mujer pálida y desencajada que, sin interrumpir su misterioso paseo á lo largo del recibidor, hizo poner sobre si á los recien entrados al oir que con voz débil esclamaba: «Cuidado; mucho cuidado, que tengo ahi un hombre muerto.»

Y en efecto, á pocos pasos, tendido en el suelo y arrimado casi al escusado, descubrió la autoridad el cadáver de un sujeto en mangas de camisa, medio cubierto de asquerosos insectos y en estado de descomposicion.

La mujer, en tanto continuaba su paseo sin dar señales de que le interesaran la presencia de los desconocidos, ni el triste espectáculo del difunto, ni la escena, en fin, imponente que tenia asombrados á todos los circunstantes.

Estaba loca la infeliz, segun parece. El cadáver era el de su marido, persona algo acomodada que ejercia el cargo de administrador de varias fincas de particulares y que tiempo atrás sufrió un ataque de apoplegia.

Monomaniaca á su vez la esposa, parece que su consorte se encerraba con ella en la habitacion despues de afianzar por si mismo puertas y ventanas. Es lo probable y así pareció indicarlo el aspecto del cadáver, sin perjuicio de lo que pueda haber dado despues de si la auptosia, que le repetiria la anterior enfermedad y que sin tiempo para pedir socorro se desplomó en el sitio donde se le encontrara.

De tres á cuatro dias calcúlase que data la muerte, de tres á cuatro dias que, sin comer probablemente, estaba enterrada en vida y junto á un pestilente cadáver la pobre loca, sin luz, porque las ventanas estaban completamente cerradas; sín aire, ó por lo menos impregnado de pútridos miasmas el escaso que contenia la habitacion.

A no tener perdido el juicio, sin duda hubiera perdido la vida cualquiera persona que en tan triste situacion se hallara.

Dejamos horrorizados la pluma al considerar á lo que está espuesta la mísera condicion humana.

La autoridad se ha hecho cargo de la estenuada esposa, mientras instruye oportuno sumario en que deben constar los detalles de tan tristísimo drama.»

Obras municipales.

Son urgentes:
—El mercado del centro.
—Los corrales de abasto.
—El cementerio del sur.

¿Qué hace la Municipalidad que no trata ya de dotar á Buenos Aires de tres cosas tan necesarias?

Para las tres obras se han llamado á propuestas, para las tres se han levantado planos y presupuestos, y ninguna de las tres se ha empezado; entretanto:

El mercado del Centro esta cada vez mas sucio y descuidado, y cuando llegue el verano ya se sabrá lo que es bueno; solo un incendio puede librarnos de ese foco de inmundicia.

Sobre los corrales de abasto bastante se ha dicho ya, y es una cosa increible que la carne que come la poblacion, se carneé de la manera que hoy se hace; sacan á los animales á lazo del corral, despues de haberlos tenido uno ó dos dias sin tomar agua y sin comer, para carnearlos en seguida entre el polvo cuando hay seca, y entre el barro cuando llueve: así se beneficia la carne que come el pueblo de Buenos Aires, gracias á su Municipalidad.

Concluyendo con el Cementerio del Sur, basta solo ir una vez al del Norte, para ver lo urgente que es ya dotar al municipio de otro local en que depositar los cadáveres alli ya el terreno falta para los sepulcros, y se estan removiendo los huesos de los que han ido á buscar descanso eterno, para colocar otros nuevos. Ademas la poblacion del Sur de la ciudad y la de Barracas es ya muy crecida, y necesita aquella parte de un cementerio.

¿Oirá de una vez la Municipalidad la voz de las necesidades públicas, ó permanecerá sorda como hasta aqui?

Mucho tememos que asi suceda.

Representante de la civilizacion

No lo inventamos: es el famoso Carriego quien lo dice. El Chacho que no sabe leér, que no se ha peinado jamás, pero que sabe *peinar* al prójimo cuando le conviene, es el verdadero, único y genuino representante de la civilizacion, de la legalidad y del derecho.

Habla Carriego.

«¿Desde cuando es un crimen tomar las armas para combatir á una faccion que trata de esclavizar la patria?

«Servirá Peñaloza es servir al derecho, es servir á la justicia, es servir la libertad de «un millon» de argentinos oprimidos hoy.

«Peñaloza es el representante armado de la legalidad pisoteada por un abuso de la fuerza.

»Es el que está de pié todavia con la bandera de los pueblos en la mano, defendiendo heróicamente la noble causa de la mayoria de la Nacion vilipendiada por unos pocos.

«Afiliarse á esa bandera, que ha cubierto ya tantos cadáveres de patriotas, es ponerse al lado de la razon y del derecho.

«A eso no se le llama «crímen» en ninguna parte: á eso se le llama virtud.

«Los déspotas la condenan, porque para los déspotas solo hay virtud en servir ciégamente á sus infames miras.»

Paraná.

Los diarios federales del Paraná los hemos recibido hasta el 29 del pasado.

Carriego está de alquilar balcones; muy fresco llama al partido liberal de la República *Salvajes Unitarios!*

¡Pobre loco!

Nada traen de nuevo esos diarios sobre la situacion del Entre-Rios.

Rosario.

Nada de nuevo hay del Rosario ni del resto de la provincia de Santa-Fé: del *Ferro-carril* tomamos el siguiente suelto:

EVASION DE PRESOS.—El sábado á la noche se han fugado de la cárcel cinco criminales, logrando hacer un agujero en el techo de su calabozo que es sumamente bajo y de ladrillo—Se nos asegura que á consecuencia de dicha evasion, el oficial que se encontraba de guardia, se halla arrestado en su cuartel.—No es la primera ni menos será la última mientras tengamos cárceles de criminales como la que actualmente se tiene para el efecto. Los cinco pichones no será fácil atraparlos ya.

Ferro-carril del Oeste.

En el espediente que se ha seguido sobre la traza de la prolongacion de este camino de Moreno á Lujan, y de Mercedes adelante, ha recaido el siguiente decreto:

«Vistos los estudios de las dos líneas para ligar la Estacion Moreno con la Villa de Mercedes, y resultando de ello que en la linea que pasa por la Villa de Lujan solo aumenta el costo de la obra en la suma de un millon doscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y seis pesos, considerando que este aumento será ámpliamente compensado con los mayores productos que dará la linea tocando en este centro de poblacion, el gobierno resuelve que el Ferro-carril en su prolongacion hasta Mercedes, pase á inmediaciones de la Villa de Lujan segun la traza proyectada, quedando modificado en esta parte el art. 10 del Decreto de 26 de Diciembre último.

Y en cuanto á la indicacion que hace el ingeniero sobre la conveniencia de determinar ya la direccion que ha de de llevar el Ferro-carril de Mercedes adelante, estando esta necesidad prevista en el citado decreto de 26 de Diciembre, estará á lo q' dispone el art. 15 inciso 4º; cuyo tenor es el siguiente: «Que la estacion de la Villa de Mercedes será construida y localizada con concepto á que este tronco principal del Ferro-carril del Oeste ha de ser prolongado en direccion á las Provincias del Norte, y á que desde alli han de arrancar ramales hasta Chivilcoy y otros puntos de la Provincia.» Transcribase en contestacion, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Aplaudimos la resolucion del gobierno de hacer pasar el camino por Lujan, asi como la direccion que piensa darse al camino de Mercedes para adelante.

Lluvias.

Muy grande debe haberlas dado Santa Rosa al Rosario, á juzgar por el siguiente articulo del *Ferrocarril*.

—Como siempre, la patrona de las Américas se ha manifestado con un aspecto terrible—pero esta vez era esperado su dia con ansiedad por todo el mundo. La seca que ya aflijia nuestras campañas, y que ha durado ya tres meses, se hacia desastrosa despues de tan rigorosos frios y heladas, comenzaba á traernos sérios inconvenientes. Las quejas de los propietarios de campos contra los que lo son solamente de animales que les talan los terrenos, eran ya unisonas, y la Gefatura no hallaba qué hacerse.

« Débese pues una vela á Santa Rosa que si ha impedido que se coloque su Capilla, con el temporal, la devocion va á ser grande entre los campesinos, sobre todo, que ven ya como infalible una lluvia el dia de Santa Rosa.

« La inocencia les valga á los pobres que, no teniendo conocimiento alguno de las influencias equinoxiales que por fuerza tienen que hacerse sentir en la presente estacion, siguen atribuyendo á la bella santa limeña, todo el mérito de los inmensos aguaceros con que nos regala la atmósfera el 30 de Agosto.

Propuesta.

Tenemos á la vista la propuesta que hacerá la Municipalidad la casa de Easton Amos y Ca. de Lóndres para la provision de aguas corrientes á la ciudad de Buenos Aires, por medio de su representante aqui el Sr. Ingeniero Coghlan.

Mañana trataremos de publicarla para que la conozca el público, y pueda abrirse juicio sobre su bondad y sobre su practicabilidad.

Crédito Público.

Publicamos en la seccion oficial el importante proyecto de ley sobre crédito público nacional, presentado por el Gobierno al Congreso Argentino.

Llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores.

Conspiracion en Salta.

Se nos comunican cartas particulares, en las que se dice que, contando con el buen éxito de las intentonas de la disuelta montonera, se preparaba en la provincia de Salta un movimiento reaccionario para secundarlas.

Parece que los cabezas del motin eran el General Latorre y otros mandones que antes oprimieron á Salta, y á quienes habia arrancado el poder el triunfo del partido liberal en aquella Provincia.

La conspiracion fué descubierta y desbaratada con tiempo, habiéndose desterrado á Latorre y puesto en prision á algunos de sus cómplices, por las autoridades competentes.

La provincia quedaba en completa tranquilidad.

Comision de inmigracion.

Se halla de nuevo instalada, y ha comunicado su formacion al Gobierno Nacional, como se verá en la nota que se pública en la seccion correspondiente. Hoy que este asunto está á la órden y que llegan diariamente inmigrantes á nuestro puerto, la Comision puede hacer mucho, tanto para su primer recibimiento, como para su pronta colocacion. Sobre todo, los inmigrantes que llegan sin relaciones á nuestras playas, saben ya que hay quien los recibe y auxilie en los primeros dias de su llegada.

CRÓNICA LOCAL.

Las horas—En el correr precipitado del tiempo no vemos nunca las huellas que cada hora imprime en los objetos de la naturaleza.

Cada hora que pasa, como una gota de agua ó una chispa de fuego produce un placer ó un dolor.

La intelijencia no alcanza á seguir con su mirada penetrante el rápido vuelo de las aladas horas que corren en precipitada fuga y van á perderse en las profundidades del oscuro arcano del tiempo.

Hay sin embargo un objeto que casi siempre siente el golpe de cada hora al caer y desaparecer.

En medio del mundo nadie oye sino lo que en él se habla, nadie vé sino lo que hay en él.

Pero apartados por un momento de su compasion y reconcentrados en nosotros mismos, sentimos por fuerza una impresion descócida y que cual el golpe de la pulsacion nos advierte la presencia de la vida, aquella nos indica que hay algo que se mueve y pasa á nuestro alrededor sin q' lo veamos ni notemos su presencia.

Las horas caen entonces lentamente y golpean con son acompasado en nuestro corazon que es el único que puede sentir sus golpes, el único que se apercibe de su paso.

Hay momentos felices y momentos desgraciados; horas alegres y horas tristes.

Sin embargo para todos corre el tiempo igual y las horas se deslizan veloces.—Uno no puede decir que á él le toca una hora mas larga que la de otro.

Pero cuando se halla en uno de esos momentos supremos de dicha ó de dolor, entonces, á despecho de todo el mundo, puede decir que el tiempo corre mas ó menos rápido.

Para dos amantes que se hallan extasiados en su amor, absorviendose el alma en las miradas, entrelazadas sus manos y unidos sus corazones por ese lazo misterioso del amor, el tiempo es siempre corto, las horas son siempre fugaces.

Para el que llega á probar la copa de la amargura y se halla dominado por el dolor, el tiempo es cruelmente lento, las horas tardias.

Las hóras como las gotas de agua que caen una á una de los poros de la piedra que la destila; marcan su paso acompasado y sin interrupcion niuguna en el corazon humano.

La mujer siempre que llegan á ella estas horas de dolor ó alegria brota de su corazon un raudal de lágrimas con las que ahoga sus dolores ó riega sus esperanzas.

Por esto es que en su corazon siempre hallamos flores: la diferencia consiste en que unas veces las hallamos frescas y otras marchitas, segun las hayan refrescado ó quemado sus lágrimas.

El hombre que pretenda obtener esas flores debe tener cuidado de comprender el momento en que se la acerque:—Si la hora es de placer recojerá rosas, pero si de pesar solo obtendrá abrazos.

Es por esto tambien que muchos amantes sufren un cruel desengaño, cuando creian que iban á tocar la gloria.

Un amante sin tino solo sirve para caer en continuos errores.

La mujer que da con uno de estos individuos que van á importunarla en sus horas de pesar, no puede nunca amarlo.

Asi es como las horas y el amor tienen su relacion intima.

Asi es como el corazon de la mujer se halla siempre unisono con la hora que pasa en el momento.

Anécdotas—Cuando Guatimozin se vió en la hoguera con su ministro, observando que este prorrumpia en amargas lamentaciones, dijo:

—No parece sino que estoy en un lecho de rosas segun lo que te quejas.

—Estando Cárlos V en casa de la duquesa de Etampes, querida de Francisco I. se le cayó á aquel un anillo de gran valor que recogió la duquesa para dárselo; pero Cárlos V la dijo:

—Está en muy bellas manos.

Y no le quiso tomar.

—El licenciado Francisco Lopez Zárate, fué uno de los poetas que mas se distinguieron en la córte de Felipe IV.

Era de carácter melancólico y taciturno, tenia pocos amigos, y siempre se le veia solo en todas partes.

Una tarde se paseaba por el prado de San Gerónimo.

Iba pensativo y marchaba lentamente con la vista inclinada al suelo.

El conde-duque de Olivares, ministro y gran valido del rey-poeta, paseaba con algunos deudos; y al ver al licenciado tan reflexivo y grave, le dijo:

—¿Cuando se acaba el mundo, señor licenciado?

A lo que contestó el poeta con calma:

—Cuando V. E. mande, señor Excmo.

Definiciones— *Apariencia* — Cortinaje de muchos colores, bajo el cual se puede hacer siempre lo que se quiere.

Artifico—Moneda corriente.

Baraja.—Libro de cuarenta hojas por encuadernar, que nos enseña el modo de hacernos ricos, holgazanes, viciosos y pobres.

Curiosidad—Fuente del bien y manantial de muchos males.

Dulzura.—Calidad que embellece todos los séres, y que debe tener siempre la mujer.

Esperanza.—Linda coqueta que no envejese nunca.

Farsa.—La mayor parte de las acciones de la mujer.

Fuego.—Tragedia para unos y sainete para otros.

Gravedad.—Efecto triste de los que tienen la sangre demasiado fria,

Hombre.—Hermoso titulo que se usurpa con frecuencia por muchos.

Ingratitud. — Epidemia inestinguible.

Infortunio.—Crisol de la sabiduria.

Locura.—Reina del mundo.

Llanto.—Idioma del dolor.

Nada.—Resumen de todos nuestros conocimientos.

Ociosidad.—Profesion de no pocos.

Placer. — Fantasma divino que huye cuando apenas se deja ver.

Quisicosa.—Realidad de la vida.

Realidad.—Columpio de la mentira.

Sabiduria.—Antorcha de la verdad.

Tonteria.—Patrimonio de las tres cuartas partes del género humano.

Union.—Propósito de mucho y resultado de nada.

Valor.—Enfermedad que suelen padecer las mujeres de alguna imaginacion y para la cual es fácil el remedio, sin necesidad de acudir á la ciencia.

Zozobra.—Compañero fiel de nuestra existencia.

En un album—

(De Lamartine)

Amiga! que en las páginas donde con mano trémula
Mi nombre y estos versos me atrevo hoy á inscribir,
Fijándose al acaso tus bellos ojos lánguidos,
Dentro del pecho sientas el corazon latir!

Como ellas está tu alma, inmaculada y cándida,
La pájina como ellas de tu existencia está....
Oh! quién pudiera amiga grabar en esa pájina
Un voto, una palabra no mas—¡felicidad!—

Emilio Bello.

Julio de 1863.

Otras cuatro entregas—Son las que ayer y hoy se reparten de la interesante novela—*Campanero de San Pablo*. Son de 20 á 24, á las cuales acompañan dos lindas láminas, representando diferentes escenas de la obra.

La *Maravilla literaria*, cumple perfectamente con el público; ofreciéndole muy buenas é ilustradas obras, con tanta rapidez como exactitud y baratura. Tal empeño, bien merece la mas desidida proteccion de los lectores, la cual creiamos que tenia cuando hemos sabido con sorpresa el número que tiene de abonados. Francamente lo suponiamos mucho mayor. Sin embargo, la constancia qué distingue á la empresa, ha de llegar á persuadir á los desconfiados que están viendo A no creen la realidad de la cosa. Ojála que asi suceda, porque seria bien sensible fracasar una empresa animada de los mejores deseos, para el adelanto literario.

Versos.—Los siguientes recomendamos á nuestras lectoras: es tan bello oir palabras de amor á la luz de la luna!—Es tan hermoso el rostro de la mujer amada vista á los pálidos rayos del astro de la noche!

No habeis tenido alguna aventurilla en una noche de luna? Fijaos en los versos que os la harán recordar.

A LA LUNA.

¡Oh luna misteriosa,
Confidente del alma que delira,
Tal vez mi amada hermosa
Pensando en mí, tus resplandores miras.
Anoche junto á *ella*,
Tus divinales luces contemplaba,
I al verla amante y bella,
De nuevo mis amores le juraba.
Todo era entonces gloria,
Juramentos de amor, dicha y dulzura....
¡Hoy solo una memoria
Conserva el corazon de su ventura!
Yo en mi dolor sabia
Que esa noche de amor, tranquila y bella,
Ya la última seria
Que pudiera pasar junto con ella....
¡Cuánto dolor me aflije,
Al recordarla ahora, oh luna clara!
¿Recuerdas que le dije
Que hoy, mirando tu lumbre en mí pensára?
Dime, luna brillante:
¿Cumple mi amado bien, su juramento?
¿Es cierto que constante
Solo piensa en mi amor este momento?
¿Es cierto que me quiere
Con un amor eterno como el mio,
Que á todos me prefiere,
Que no debo temer por su desvío?
Ah! ya que la fortuna
Llegor donde ella, con rigor me impide,
Dile tú, hermosa luna,
Dile á mi dueño, que jamás me olvide!

Febrero de 1863.

J. A. SOFFIA.

Casamiento—Del *Court Circular* del *Globe* diario del *beaux monde* que se publica en Lóndres, tomamos lo siguiente respecto al casamiento del Sr. Rickard, nuestro inspector general de minas.

«El miércoles pasado tuvo lugar en los jardines y terrenos en frente de la casa de Mrs. Heurtley en Hampton una gran *fété* en honor del casamiento del Sr. Mayor F. Ignacio Rickard F. G. S. etc. etc. Inspector General de Minas de la República Argentina con Miss Heurtley. Entre muchas personas de alta categoria presentes se hallaban:

—El Honorable Mr. Napier, General Sir Travel Phillips, su excelencia el Sr. Ministro de los Estados Unidos cerca de la Corte de Roma, el Sr. Cónsul General de la República Argentina en Inglaterra, el Sr. Wheelwright de Buenos Aires, el Vicario de Hampton y su señora, el Sr. Capellan del Palacio Real de Hampton Court, los señores Mac Henry, Mackenzie, M. B. Whyte y Dr. Leahy R. N. etc. etc.

Teatro de Colon—Se nos ha informado que la compañia dramática de Colon volverá á abrir su escenario el domingo próximo, con la comedia que estaba anunciada para el domingo pasado «Estudios del natural» y que fué suspendida por el mal tiempo,

Tambien se nos dice que el mártes siguiente se dará el magnifico drama *Flores y perlas* y que en adelante seguirán poniendo en escena las mejores comedias de costumbres que haya en el repertorio español. Entre estas creemos que se ensayarán las siguientes: *Préstamos sobre la honra*, *Corregir al que yerra*, *Crisis matrimonial*, *El ángel custodio etc.*, pues se nos asegura que la compañia piensa hacerlo así,

Ahora ya no pueden quejarse algunos que no concurrian á Colon porque no se daban comedias de costumbres. Desde el Domingo próximo empezarán á darse de las mejores y mas nuevas que hay.

Creemos, pues, que el público que gusta de las obras de mérito, no dejará de concurrir como siempre á las funciones que la compañia de Colon ofrece.

Hasta ahora no se nos ha remitido aviso de las funciones, pero creemos que indudablemente se darán como dejamos dicho.

Prepararse, pues.

Esta noche—Por un error involuntario dijimos en nuestra crónica de ayer que anoche debia tener lugar el beneficio de E. Barreda en la Victoria, siendo asi que es para esta noche.

Rectificamos, pues, y seguimos.

Esta noche se dá el gran drama «Marco Spada» y la zarzuela nueva «En las astas de un toro.»

Estamós seguros que la concurrencia será numerosa y escogida, pues las simpatias que todos tienen por la jóven Elisa, no nos dejan duda sobre esto.

La Victoria es el lugar de la cita.

No faltar.

Un mal misterioso— Nuestras niñas padecen siempre y hoy mas que nunca de este mal misterioso que se descubre en los ojos, en la risa, en todo el cuerpo y que sin embargo se oculta siempre con cuidado.

Hoy que todo anda á vapor, no es estraño que este mal haya progresado tanto que se haya convertido en epidemia y que todas nuestras niñas se hallen contajiadas. Por esto es que le dedicamos á todas el siguiente dulce remedio.

UN MAL MISTERIOSO.

Qué tienes, muchacha?
Qué sufres, María?
Ayer colorada
Y hoy descolorida.
Qué males padeces?
Dime, hermosa niña:
Ayer tan contenta
Y hoy lánguida y fria!
Yo te ví en el baile
Danzar cual las ninfas,
Esbelta, graciosa,
Gentil, peregrina.—
Qué sientes? Responde;
Nárrame tus cuitas;
Que me causa pena
El verte aflijida.—
—Médicos famosos
Mi mal examinan;
Lo que uno receta
El otro hace trizas.
Tengo mil caprichos....
Mi alma suspira;
Despierta, padezco
Y sufro dormida.
Un mal misterioso,
Lento, me asesina,
Un mal cuyo orijen
Nadie significa.
Si usted lo acertara
Le agradecería:
Mas no hallo remedio
Ni usted lo adivina.
—Ya caigo en la cuenta!
Es un mal.... de amor:
Casándote, curas.—
--Sois un gran doctor!

A. G. Tejero.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 2 de Agosto de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta del anterior, se entró á considerar el proyecto de la Comision Militar sobre la movilizacion de la guardia nacional de las Provincias para la defensa de la frontera.

El Sr. Obligado (D. P.)—lo fundó en la imposibilidad que hay de concurrir de otro modo á la defensa de la frontera.

El Sr. Ministro de la Guerra—contestó á algunas palabras del Sr. Obligado que acusó al Gobierno de haber movilizado la guardia nacional para la defensa de la frontera, sin permiso de las Cámaras. El señor Ministro entiende que la Constitucion habla de los casos en que sea necesario movilizar la guardia nacional fuera del territorio de sus respectivas Provincias y en el caso de conmocion interior.

El señor Ministro aprueba el primer articulo del proyecto, y halla innecesarios los que le siguen.

El Sr. Castro—se opuso al proyecto por venir á coartar la libertad á los ciudadanos, porque el Gobierno está autorizado por él para movilizarlos á cada rato. El Diputado halla mas conveniente que se autorize al Gobierno para remontar el ejército de línea, que se haga lo que concede el proyecto. Despues de otras consideraciones:

El Sr. Ministro de la Guerra—entró á refutar al señor Diputado, que habia dicho tambien que el Gobierno habia faltado á un precepto constitucional al movilizar fuerzas para la defensa de la frontera.

Despues de un debate entre el señor Castro y el Sr. Ministro de la Guerra:

El Sr. Alsina—tomó la palabra para sostener el proyecto de la Comision, abrazando en su discurso la refutacion de algunas palabras del Sr. Ministro sobre el derecho que cree tiene el Gobierno para movilizar la Guardia Nacional para la defensa de la frontera; y de las palabras pronunciadas en contra del proyecto por el Sr. Castro.

El Sr. Oroño—sostiene largamente su proyecto.

El Sr. Ministro—refutó algunos de los puntos tocados por el Sr. Oroño en su discurso.

El Sr. Mármol—dice, que el Congreso no puede movilizar la Guardia Nacional para hacer la policia militar interna del Estado. El Sr. Diputado deduce esto despues de estudiar la indole de la institucion de la guardia nacional. El orador dice, que el pueblo no puede pagar derechos para tener ejército y hacer las veces de tal. Dice que en el servicio de la frontera no hay mancomunidad, pues lo hacen los pobres para defender la plata de los ricos.

El Sr. Diputado dice, que ya ha llegado el caso de borrar el antagonismo entre los hombres de la campaña y los Gobiernos, que no es otro que las injusticias con que se trata al hombre que vive en los campos. El Sr. Diputado dijo, que votaria en contra del proyecto por estas consideraciones y porque quiere que el gaucho no esté siempre con la vista fija en las cuchillas para ver si llega la autoridad ó mirando con envidia al estranjero que vive tranquilo sin que nadie lo moleste.

El Sr. Obligado—contestó al Sr. Diputado Mármol, que no habia otro medio que el propuesto para defender la frontera, y que sino se practicaba, los indios se vendrian hasta la plaza de la Victoria.

Se trabó un debate entre varios Diputados y el Ministro de la Guerra, sobre la interpretacion del articulo constitucional, que habla del modo de contener las reveliones.

El Sr. Rojo—tomó la palabra para combatir el proyecto, pues cree que se violan por él principios consignados en la Constitucion.

El Sr. Obligado (D. A. C.)—dió la razon de su voto en pró del proyecto.

El Sr. Gorostiaga—habló en contra del proyecto, justificando las causas que lo habian motivado, pero no hallándole razon legal.

El Sr. Diputado cree que no hay otro medio de reforzar nuestros ejércitos que el enganche voluntario. Agrega, que las medidas morales traerán esto; y que esas medidas son la moralizacion de la clase militar, que tendrá lugar el dia en que el oficial no emplee en su servicio al soldado; el dia en que la carrera de las armas esté dignificada.

Tubo lugar en seguida un debate entre el Sr. Gorostiaga y el Sr. Ministro de la Guerra.

El orador continuó con la palabra, y dijo que era de su deber hacer conocer al Sr. Ministro de la Guerra, los abusos que se cometian para movilizar las Guardias Nacionales para la defensa de la frontera. Despues de enumerar algunos casos dijo, que otro cargo que se hacia al Ministerio de la Guerra era que no es exacto el cuadro de fuerzas que ha presentado.

El Sr. Ministro de la Guerra—contestó que el Ministro de la Guerra no podia atender á esas murmuraciones, cuando no venian formuladas con enumeracion de personas. Respecto á lo erróneo que se dice es el cuadro presentado, dijo, que los Sres. Diputados podian dirigirse á su Ministerio, y que él mostraria los esfuerzos que hace para no ser engañado; enumeró en seguida el Sr. Ministro la cantidad devuelta por los Comisarios pagadores en el presente mes, que asciende á 300,000 pesos, para probar que eran injustificados los cargos que se hacen de pagar soldados que no existen.

Despues de algunas palabras del Sr. Gorostiaga:

El Sr. Alsina—dijo, que sentia que se hubiese invocado la autoridad de los Gefes de cuerpo á propósito de moralidad del ejército; pues él lo habia sido y tenia q' decir q' cuando habia ocurrido al Gobierno para pedirle proteccion para condenar un acto inmoral, no habia encontrado su apoyo.

El Sr. Diputado refutó algunos puntos del último discurso del Sr. Ministro y del Sr. Mármol. El orador pide al último algun medio de salvar las dificultades que encuentra el proyecto, y muestra tambien la bondad del sistema propuesto sobre otros sistemas, entre ellos la conscripcion.

El Sr. Ministro de la Guerra—contestando al Sr. diputado Alsina dijo, que el Gobierno habia mandado encausar al acusado y que de el sumario habia resultado que el culpante era un gefe muerto en servicio del país, que entonces el Gobierno habia mandado al acusado á la plana inactiva; que esto mostraba que se habia hecho justicia al Sr. Diputado. El Sr. Ministro de la Guerra se espresó con calor contra las calificaciones que se habian hecho, que creia á alcanzaban á la clase militar, que tantos dias de gloria ha dado á la patria.

El Sr. Montes de Oca—espresa al Sr. Ministro que nadie ha atacado á lo clase militar, sinó á aquellos individuos que perteneciendo á ella se portan de una manera poco digna.

El Sr. Elizalde—pronunció un estenso discurso, en que despues de hablar del deber que tienen todos los ciudadanos de ofrecer su sangre á la patria, descendió á examinar el proyecto en discusion, al cual dará su voto por considerarlo transitorio, y el único medio de concurrir á la defensa de la propiedad amenazada por los bárbaros.

El Sr. Gorostiaga—tomó la palabra para hacer conocer al Sr. Ministro que al hablar de los abusos cometidos por algunos militares, no habia sido con ánimo de inferir un agravio á la clase militar. El Sr. Diputado hizo el estracto de sus anteriores palabras para demostrar la sanidad de su intencion, que no habia sido herir la acrisolada honradez del Sr. Ministro.

El Sr. Oroño—refutó al Sr. Mármol, mostrando la imposibilidad de proveer á la defensa de la frontera por otro medio que el propuesto.

El Sr. Cabral.—dijo que votaria por el proyecto de la Comision, por no ser posible la formacion del ejército de línea para la defensa de nuestra frontera.

El Sr. Quintana—hizo uso de la palabra hablando en pró del proyecto.

Votado el proyecto, fué aprobado por 24 votos contra trece.

El Sr. Mármol—tomó la palabra en el articulo primero para contestar á los S. S. D. D. que lo habian impugnado.

Despues de dejar la palabra el Sr. Mármol, se votó y aprobó el artículo primero del proyecto.

El Sr. Ministro--se opuso al segundo artículo, por no hacer sinó declarar lo que se hace ahora, con alguna exageracion.

Despues de un debate se votó el articulo, que fué aprobado, lo mismo que el 3º y el 4º, reformado, despues de breves debates; levantándose la sesion á las cinco y media de la tarde.

Se acordó antes de esto, que el viernes empezará á discutirse el Presupuesto.

INTERIOR.

San Juan.

OVACION A LOS RIFLEROS Y GUIAS.

Como lo habiamos anunciado en nuestro número anterior, tuvo lugar la entrada triunfal, de los Rifleros y Guias de San Juan el domingo á las 10 de la mañana.

El Gobierno con anticipacion se habia preparado para solemnizar este dia, tributando honores dignos de los vencedores en Lomas Blancas y Playas de Córdoba, y el pueblo todo corriendo presuroso á recibir á esos valientes, les ha tributado en su entusiasmo, una ovacion tambien digna de sus hazañas.

Se habia dispuesto en uno de los ángulos de la plaza un arco triunfal de estilo corintio, con columnas i relieves construidos con arte y elegancia, y coronado de una galeria destinada para las señoras. En sus frentes se leian inscripciones en que estaban entrelazados los nombres de Paunero, Playas, Sandes, Quiroga, Lomas Blancas etc.

La plaza ofrecia una magnifico espectáculo. Un gentio inmenso, todo lo mas selecto de nuestra sociedad, la Guardia Nacional y Artilleria en sus puestos, esperaban su llegada para victorearlos.

Acompañados de una numerosa concurrencia, que llenaba las calles á su paso, y atravesando bajo el arco monumental dedicado á su gloria, hicieron su entrada hasta la plaza, entre las aclamaciones de júbilo, mil vivas entusiastas y saludados por el cañon y las salvas estrépitosas de fusileria.....

Momentos como estos no se pueden describir: toda pintura es pálida ante la majestad de la realidad.

En el átrio de la Catedral S. E. el Sr. Gobernador acompañado de sus Ministros, y de todos los funcionarios públicos, los saludó con nuevos testimonios de contento; y acompañado de los gefes oficiales y tropa y el pueblo, en fin, entró al templo á oir el solemne Te-Deum que se celebró para dar gracias por el feliz éxito de la campaña.

Concluida esta ceremonia los soldados depositaron las armas y fueron conducidos á la Quinta Normal, en donde se les preparaba otra fiesta.

Un suntueso banquete debido á la espontaneidad y patriotismo de muchos ciudadanos estaba adecuado para obsequiarlos.—Dos mesas, a campo raso, servidas con abundancia y esmero, invitaban con sus ricos manjares á la numerosa y alegre comitiva. Cada cual ocupó su puesto y el contento se hizo general.

El recinto ofreció una perspetiva interesante y la satisfaccion mas completa se manifestaba en los semblantes—Los sentimientos del mas puro patriotismo, animaban esta fiesta verdaderamente popular, cuyo recuerdo nunca será olvidado.

Difícil nos seria transcribir los infinitos discursos que á porfia se pronunciaron en aquel acto: baste decir que hasta muchos soldados de la guardia nacional de la mas humilde condicion, tomaron tambien la palabra con aplauso universal.

Solo nos reduciremos á dar al público as ideas inspiradas de un amigo, conmovido por los mil recuerdos que estas manifestaciones en esos momentos hacian latir las fibras de su alma,

Zonda.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Comision de Inmigracion.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1863.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Rufino de Elizalde.

El abajo firmado Presidente de la Comision directiva de Inmigracion tiene el honor de participar á V. E. para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la República, que habiéndose procedido en Asamblea general, conforme á los estatutos de esta sociedad filantrópica, á la eleccion de nuevos miembros que deberán integrar la mencionada comision directiva, han obtenido la mayoria de votos los Sres. socios siguientes:

D. Juan Cano.
« Mariano Miró.
« Antonio Demarchi.
« Manuel Lynch.
« Antonino Llambi.
« Tomas Amstrong.
« German Roosen Runge.
« Miguel Ascuenaga.
« Juan Robbio.
« Pablo M. Nouguier.

Y en la sesion que tuvo lugar en fecha de ayer quedó instalada la nueva Comision, habiendo sido electos para Presidente el que firma, para Vice-Presidente el Sr. D. Antonino Llambi y para Tesorero el Sr. D. Pablo M. Nouguier.

Con este motivo se honra el infrascripto en ofrecer á V. E. las seguridades de su distinguida consideracion.

MIGUEL ASCUENAGA.
Jorge P. E. Tornquist
Secretario.

Agosto 31 de 1863.
Acúsese recibo y publiquese.
MITRE
RUFINO DE ELIZALDE.

Ley organizando el Crédito Público.

Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1863.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar al Cuerpo Legislativo el adjunto proyecto de ley para la organizacion del crédito público nacional.

El Ministro de Hacienda está especialmente encargado de dar al Congreso las esplicaciones que sean necesarias.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

PROYECTO DE LEY.

Organizacion del Crédito Público Nacional.

CAPITULO 1.°

Del gran libro de rentas y fondos públicos.

Art. 1.°—Desde la promulgacion de esta Ley, queda establecido el Gran Libro de Rentas y fondos públicos, que contendrá:

1.° La inscripcion de los créditos contra la Nacion reconocidos en fondos públicos, á medida que su consolidacion sea hecha.

2.° El nombre de los acreedores.

3.° La espresion de séries, números y la fecha de la inscripcion de los créditos contra la Nacion por órden alfabético.

2.°—Todos los capitales y réditos anotados en él, son garantidos por todas las rentas que posee en el dia la Nacion y por las que poseyere en adelante, asi como por todos sus créditos activos y por todas sus propiedades muebles é inmuebles.

3.°—El Gran Libro se conservará bajo la inmediata dependencia de una Junta de Administracion del Crédito Público Nacional.

4.°—Ningun capital menor de cien pesos podrá ser inscripto en él.

5.° Las inscripciones de fondos públicos y sus transferencias, quedan á cargo de una oficina especial que se establecerá al efecto, y que estará bajo la inmediata vigilancia de la Junta de Administracion del Crédito Público.

CAPITULO 2.°

De la caja de amortizacion.

Art. 6.° Queda establecida desde el 1.° de Enero próximo, una caja de amortizacion de los fondos inscriptos en el gran libro de Rentas y Fondos Públicos.

7.° La caja de amortizacion llevará copia del gran libro, siguiendo las transformaciones diarias del libro original.

8.° La caja de amortizacion será dotada de los fondos necesarios para el pago de los réditos y amortizacion de los capitales y rentas que se inscriban en el gran libro.

9.° Con los espresados fondos pagará al contado y en las respectivas fechas, los réditos de los fondos públicos, segun su inscripcion, y realizará la amortizacion en el modo y forma que lo determinen las respectivas leyes de su creacion.

10. Los fondos públicos adquiridos por la Caja de Amortizacion serán definitivamente cancelados y las cantidades correspondientes á su renta y amortizacion seran aplicadas á aumentar el fondo amortizante de los que queden en circulacion.

11. Los fondos de Amortizacion correspondientes á capitales cuyo valor en plaza pase de la par, seran reservados en la Caja de Amortizacion.

CAPITULO 3.°

De la Junta de Administracion.

12. La Administracion del Crédito Público estará bajo la inmediata vigilancia del Congreso Nacional, por medio de una Junta de Administracion que se establecerá al efecto.

13. La Junta de Administracion se compondrá de un Senador Presidente de la Junta; dos Diputados y dos propietarios ó comerciantes.

14. La eleccion del senador y de los dos diputados que deben integrar la Junta, se hará cada año por la respectiva cámara del Congreso, pudiendo ser reelectos.

Los dos propietarios ó comerciantes serán nombrados en la misma ocasion por el Gobierno.

15. La Junta de Administracion tendrá un Secretario que lo será el Contador de la caja de Amortizacion.

16. Solo los miembros que componen las Juntas tendrán voto en ella.

17. Al fin de cada trimestre la Administracion publicará un estado de su situacion, y además un estado anual que presentará al Congreso por medio de su presidente.

18. La Junta de Administracion podrá nombrar y destituir los empleados de su dependencia, una vez que sea fijado por el Congreso, su número, clase y dotacion.

CAPITULO 4.°

De los réditos y fondo amortizante.

19. La Tesoreria General queda sugeta en toda la estension de su haber ó entradas sin designacion de ramos ni esclusion alguna, á enterar con preferencia á todo otro pago, los fondos determinados por la ley para el servicio de la deuda pública fundada.

20. Interin no esten inscriptos todos los capitalos y rentas designadas en la presente Ley, la Tesoreria General remitirá mensualmente á la Caja de Amortizacion tan solo los réditos y fondo amortizante correspondiente á los capitales inscriptos.

21. Con las espresadas sumas y las que las leyes destinaren como capital eventual, la caja de Amortizacion efectuará el pago de los réditos, y realizará la amortizacion de los capitales y rentas inscriptas en el Gran Libro.

CAPITULO 5°

De los fondos públicos reconocidos.

22. El capital de *tres millones de pesos de diez y siete en onza* consolidado en fondos públicos en virtud de le ley de 1.° de Octubre de 1860 y reconocido por la ley de 23 de Octubre de 1862, será instripto en el Gran Libro de Rentas y fondos públicos.

23. Se asigna al citado capital la suma de *ciento ochenta mil pesos anuales de diez y siete en onza* para el pago de los réditos; y de setenta mil pesos para la amortizacion, todo con arreglo á las leyes de su creacion y reconocimiento.

24. La armortizacion del espresado capital y el pago de sus réditos se hará en el modo y forma que lo prescriben las leyes de su referencia.

CAPITULO 6.°

Creacion de fondos.

25. Decláranse creados *siete millones de pesos de diez y siete en onza* en fondos públicos del 6 p. % para ser aplicados:

1.° A la ejecucion de las leyes de consolidacion que ha dictado el Congreso.

2.° A la ejecucion de las leyes de igual naturaleza que el mismo Congreso dictare en adelante para la consolidacion de la deuda pública que debe ser reconocida.

26. Para el servicio de esta deuda declarase establecida: 1.° Una renta anual de *cuatrocientos veinte mil pesos de diez y siete en onza* correspondientes al rédito del 6 p. %.

2.° La suma anual de *setenta mil pesos de diez y siete en onza* ó sea el uno por ciento acumulativo del capital, que se destinará á la amortizacion.

27. Los réditos del capital creado por el precedente, serán pagados por trimestres en los ocho primeros dias de Enero, Abril, Julio y Octubre. En las mismas épocas se efectuará la respectiva amortizacion.

CAPITULO 7.°

Disposiciones diversas.

28. Las inscripciones del Gran Libro de fondos y Rentas publicas serán autorizadas con la firma del Presidente, uno de los diputados y del jefe de la oficina de inscripciones.

29 Los títulos de fondos y rentas públicas seran una transcripcion de la inscripcion matriz del gran libro autorizada por el Presidente del Crédito Público y el gefe de la oficina de inscripciones.

30 Los tenedores de inscripciones podrán solicitar títulos al portador y viceversa en las épocas que determine el Poder Ejecutivo.

31 Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer en la plaza de Lóndres el pago de los intereses y amortizacion de los fondos públicos nacionales, cuando los tenedores asi lo solicitaren, bajo la base de entregar en la capital de la República la misma suma de dinero que entregarian si la renta y amortizacion se pagasen en ella y al cambio de 65 1[2 chelines por onza de oro, sin ningun género de gravamen al Estado por comision, alteracion del cambio, ni otra causa, y sin alterar en lo mas minino el carácter y la naturaleza de la obligacion.

32 Comuníquese al Poder Ejecutivo. Setiembre 2 de 1863.

VELEZ SARSFIELD,

SECCION LITERARIA.

«La muerte de César»

TRAGEDIA DE D. VENTURA DE LA VEGA.

La revolucion romántica, dice con razon el Sr. Vega en su prólogo, arrancó todas las antiguas tradiciones literarias; sin embargo, en pos de su estrepitoso triunfo, y vuelta la calma y la serenidad á los espíritus, ha quedado en pié lo que debia ser inmortal, y sobre las ruinas de las unidades aristotélicas, permaneció firme la unidad de pensamiento y de accion. Su obra, sometida á los preceptos de eterno buen gusto de Horacio la ha guardado, y juntando el vigor métrico de Racine con el interés dramático de Corneille, sin verse sujeto á las inquebrantables veinte y cuatro horas á que era preciso reducir los episodios mas complicados y los asuntos mas estensos, ofrece en espectáculo la historia romana en su largo periodo, reasumiendo con verdadera superioridad en la escena final, el reinado del segundo triunvirato, la dominacion de Octavio y Marco Antonio y el poder absoluto de Augusto

Este pensamiento está desarrollado con ajustadas proporciones en los cinco actos de la *Epístola á los Pisones*, adornado con una versificacion robusta, sembrado de hermosos conceptos, con situaciones dramáticas hábilmente calculadas y pasiones sostenidas con precision, demostrándose en el conjunto la firmeza con que pisa el autor tan espinoso terreno.

El carácter de César está retratado con vivisimo y rico colorido: su conciencia firme en la necesidad, que como demuestra Montesquieu aquejaba á Roma del poder absoluto, la generosidad hacia sus enemigos y esa grandeza de ánimo, que puso Corneille en el teatro con *Pompeyo*, y que parece espresar el horror y la repugnancia con que recurria al absolutismo, como remedio supremo, que solo la necesidad urgente é imperiosa podia hacerle aceptar,—todo esto está espresado con verdadera superioridad y mirado desde puntos de vista muy elevados. La escena en que rechaza la adulacion del Senado, que va á ofrecerle los honores divinos, y abraza á Bruto que la combate, esclamando en una espansion tan paternal como patriótica: *¡Alma romana, vén!*, es un episodio perfectamente calculado y que como el conjunto todo de la tragedia, prueba, no lo repetiremos nunca bastante, que el Señor Vega era muy dueño del terreno que pisaba.

No lo demuestra menos la escena siguiente, en que Bruto le pide abdique el poder supremo y él se empeña en justificarsu conducta á los ojos del patriota, presentando el lastimoso cuadro de la república envilecida, y termina con estos versos llenos de verdad y rebozando, permitasenos la espresion, en la fisonomia moral del Dictador:

............¡Bruto! deshecha
«Tu mentida ilusion: los ojos abre:
«*Mira á Roma cuales y no cual era:*
«*Yambos, desde hoy unidos procuremos,*
Pues libre no ha de ser, que feliz sea.

Y toda la vehemencia del fogoso defensor de la libertad estalla en la súbita esclamacion, con que interrumpe esas palabras de César:

«No puede ser feliz un pueblo esclavo!»

Sentimiento generoso y justo, cuyo entusiasmo corona á Bruto, y cuyo resplandor lo deslumbró hasta buscar y querer sofocar la tirania donde la tirania no estaba, como lo espresa el Sr. Vega en este diálogo:

César —No le hice esclavo yo.
Bruto —¿Pues quien?
César —¡Sus vicios!

Aqui quisieramos hacer una observacion á la tragedia, pero desde luego nos escudaremos repitiendo lo que decia Larra al hacer la crítica de *Los amantes de Teruel* del ilustre literato D. Juan Eugenio Hartzembusch, que cuando se trata de un hombre como D. Ventura de la Vega, mas nos inclinamos á creer que el error está en nosotros y no en él.

Bruto parecia sentir la fuerza de esta verdad: que la causa y origen del despotismo, estaban en la degradacion de Roma y en la degeneracion de las antiguas virtudes patrióticas de sus antepasados. Asi terminantemente lo espresa en la escena VI del acto II cuando dice á Casio:

«¡Ah! si algun dia vemos restaurada
«La libertad en Roma, de él lo espero.
«De un generoso arranque de su alma:
«No de vosotros, no!»

Si comprendia de esa manera el despotismo que reinaba sobre la señora del mundo ¿qué buscaba apuñaleando á César? ....Si no quedaba mas que un *romano* ¿adonde encaminaba la revolucion?....¿A hacerse heredero de la dictadura? Si el despotismo estaba entrañado en la depravacion social, y el pueblo todo degradado ¿que pretendia alcanzar asesinando al déspota? ¿Guiábalo acaso el pensamiento de que no quedaba otro romano con suficiente fuerza personal para aspirar á la dictadura?....Pero entonces era evidente, que arrebataba á su patria de un peligro para arrojarla en otro no menos serio y no menos claro. Bruto debia temer q' sacando á Roma de manos de César iba á arojarla en manos de los romanos; y no le era permitido ignorar, porque la historia podia enseñárselo, que de dos modos se mata la libertad: por opresion y por lacsitud; que la primera es obra del despotismo y la segunda de la anarquia; pues como dice Fenelon en uno de sus diálogos de Alcibiades: el pueblo dado á una libertad desenfrenada, es el peor de todos los tiranos. ¿Se dirá que el repentino entusiasmo de Casio, y del resto de los conspiradores seria bastante á borrar del ánimo de Bruto, la conviccion tan fuertemente arraigada de que nada podia esperarse de su pueblo?....No lo creemos nosotros asi; porque contra ese convencimiento hab'aba bien alto la ciega sumision de la mayoria de los ciudadanos, la venalidad de los comicios, y el placer con que asistian á las ollas de Egipio, que con tanta oportunidad ha presentado el Sr. Vega en la escena. Ciceron huyendo á Túsculo y Casio declamando contra el tirano, solo debieron presentarse á los ojos de Bruto como la última protesta de la tradicion romana contra el nombre del rey, y el último sentimiento de horror hácia la corona de oro, abrigado en pechos que no vacilaban en aceptar la de hierro—Bruto tan desesperado en el primer acto parece que sufre una transicion violenta y poco motivada, cuando lleva al esceso la esperanza por los discursos de unos pocos senadores. Cierto es que su conspiracion fué infecunda, pero dados todos los antecedentes de la tragedia, seria necesario creer, que él lo sabia; en cuyo caso, adquiriria un carácter criminal do imputarle.

Grave por demas era la el Sr. Vega tenia que vencer el honrado estravio de Marco conspiracion inútil, pero hij fé, del desinteres y del patri lo habria conseguido de un fecto, descubriendo desde el él una alma toda romana y pueblo, aunque el pueblo no Entendemos que no pudo sentimiento del entusiasta y —y que ese fué á todas luces dominó su espiritu.

Por lo demas este flaco, amengua en lo minino la ver toria, ni daña al pensamien solo sí, al carácter de Bruto, mos ver menos desanimado respecto al estado moral de que la tragedia sea perfecta patriotismo incontrastable de ranicida.

Con mano poco firme hem ta observacion, solo por no nosotros mismos, y repitien nuestra opinion y la del Sr. clinamos á la suya con el res rece el autor de una traged nuestro concepto de Corneille

El encaje dramático de la o rado al Sr. Vega un tipo orig madre de Bruto, que ha si como poco romano y que e defendido en su Prólogo, d la dura altivez y la asperez con que adornamos el carác son debidas á que los ejempl nero descuellan en la histori cisamente por ser extraordi convencimiento, asi como el rayo de la luz cristiana com llar, son, dice él, los motivo delineado el carácter de S simpática forma en q' lo ha motivos de elogio podem en esto; y vemos en la Sen como en la Andrómaca de R Camila de Corneille, el tipo drado por la union del senti tiano del poeta, sentimiento personaje puesto en relieve.

Cuando Euripides retrata ca, es la viuda de Hector; Racine es la madre de Astia es harto mas simpática, olvid para llorar á Curació, que no lebrando triunfos, que la p amor, que es lo primero q be tener la mujer en este m materia preferimos el idilio

Y no es solo en la parte d especie humana donde halla ble la consagracion de los afec los heroicos. Podrá ser una pero en el célebre ¡Qu'il m misma tragedia de Corneille, carácter tan romano, tan patri se quiera; porque hay sin du en vencer sentimientos que h pre; pero momentáneamen creemos ver levantarse la so dos los padres para conjurar del héroe.

Por otra parte, creemos l el Sr. Vega, que esa rijidez menosprecio de los instinto no puede haber sido unive caso habriamos pensado co teciéndonos esta idea: que espectáculo sangriento y bár dea degollando sus hijos lo q preciso evitar en el teatro: culos y enfermedades mora preciso economizar por re cuando la necesidad no obli á presentarlos ¿porqué no di rácter de un monstruo, que á hacer odiosa una compo mas presentar una madre co su tiempo, pero madre en muger insensible á los afecto cados del alma; pues con cir Corneille á su Camila:—

«C'est gloire de passer pour
«Quand la brutalite fait la ha

Ha sido criticada tambien l cena, en que reasume profé mo hemos dicho, todas las co de la muerte de César, que por arrojar de nuevo la nacio no del absolutismo, de que m mente la separó la mano de B mos que esa crítica ha sido por que el pensamiento del a ria incompleto, faltando las esclamaciones de Marco Anton do y de Octavio, y antes que pensamiento, maestramente d que dominando la obra oculta

Hemos dicho ya que la vers lozana y revestida de la mages nero, aunque puedan encontr reminiscencias, que no es del porque absorvida la atencion junto y el teorema histórico q en cuyo seno se confunde, hem do mirarla bajo ese punto de v

Si esas reminiscencias, ó al sion menos feliz, son un defec el que mas arriba hemos nota da desfiguran el aspecto y la general de la obra. Cualquier de pasar inapercibido á la aquel- -Puñal! Roma lo ma vuelto en la luz de la verdad, gedia enseña. En obras de l sembradas de tales bellezas e ble tal ó cual defectillo, pues co cia Horacio, que en una obra d permitido dormir algunas vec

Verùm opere in longo fas somnum. En cuanto á rem acaso podrian encontrarse á Voltaire; pero indudablement miento del Sr. Vega ha sido d y el carácter de César mejor que en la tragedia del poeta f palabras puestas por Voltaire César al fin del segundo acto, poca sombra sobre el génio hombre: el reconocimiento de hijo de sus amores, ó secreto gun él, con Servilia, imprime ter de crueldad poco simpático mo del tiranicida, y cuando es tancia no es constante; ¿por qué dear el poeta de repugnante honrado estravio del hijo del Di

Las palabras de Casio, que Vega en su Prólogo, tampoco tranquilamente escuchadas por hombres de sentimiento. Si á agrega la carencia de interes d que obliga á Voltaire á encerrar en tres actos, y lo desanimado no será dificil decidirse, prefirien tamente la nueva produccion, vista de las del antiguo teatro modelos del buen gusto y la altura de parte del autor, para ficultades y corregir los agenos

El *Julio César* de Shakespeare diendo su accion muy allá de la m César, que ocurre en la 1.ª esc III acto, pone en el teatro hacien el tiempo, el desarrollo del mo politico del triunvirato y demas mientos que siguieron á la caida tador, y termina con el suicidio d y de Casio. Fácil es advertir aqu plicidad de accion; una que termin tercer acto, otra desarrollada h final, á la cual sirve la primera de cion, independientemente de q' C rebajado de su rango y su carácter nocido, como observa Voltaire, ágrias observaciones con que su traduccion.

Dados todos estos antecedentes, que vacilar. El Sr. Vega ha con con altura y desarrollado con ma tra. César palpita: el tiranicida h entusiasmo; y si hubieramos d cuanto pensamos sobre cada uno caracteres que presenta, Marco A corrompido y romanamente, si p cirse, firme en la corrupcion; debilitado y huyendo á Túsculo; tumbres romanas, el estado moral ciudad y los juegos lupercales al d reotipo, jamás acabariamos.

El ilustre escritor ha conquista derecho á los aplausos de la poster que resuenan en la tumba y ajitan l nizas del dichoso mortal que los me Al arrancar á la historia una de su elocuentes lecciones y uno de los ra que mas estrechamente enlazan los guos y modernos tiempos, el poeta evocado una generacion y hecho pas cuadro vivo á los ojos de su edad el m

en crisis, animado de nuevo por inspiracion; y con razon, puede ndo los monumentos trájicos y icos desde Esquiles hasta Quintana, con Montesquieu la célebre frase reggio:

Ed io anche son pittore.

III.

erraremos estos mal aliñados ren- sin agradecer á la madre del autor *muerte de César*, el habernos facili- magnífica tragedia de su hijo, cu- sos hemos saboreado pensando en r que los triunfos de su Ventura tan en el alma de la señora doña

odemos corresponder á su atencion al deseo que nos inspira siempre lad. Deseariamos que cada una etras de este artículo, fuera un pa- el poeta diera hacia la casa pa-

la le esperan los recuerdos de su ,—la paz que no ha alterado el del siglo que no ha penetrado en os retratos de sus antepasados casi s por la esponja del tiempo, empa- las aguas del olvido y en las lá- de la humanidad,—los muebles ados de bronce, colocados tal vez ismo lugar en que los dejó al par- España,—el reloj dorado, insepa- mpañero de nuestros abuelos, que visores que nosotros parecian con- por hora los pasos que los acer- la tumba,—el aroma de las pasti- Perú conservadas como reliquias ndo de sus gavetas,—y sobre todo, os de una madre dispuestos á es- su laureada cabeza. El poeta en- sentiria renacer en las estancias jugó siendo niño, la juventud per- no cambiaria la presion amorosa de os de su buena madre, por la pre- la corona de siemprevivas con que emia española ha ceñido sus sie- l amor coronaria entonces á la con el ósculo santo de la mater-

estas líneas tambien, como un re- que la patria hace al ciudadano. erto que el hombre que ha encane- el pais en que nacieron sus hijos, tados sus piés á su suelo por una le atraccion irresistible. No obs- para el señor Vega ha llegado el to en que el recuerdo de Buenos a una fuerza repulsiva que lo em- cia sus playas. Nosotros desea- e ambas fuerzas se pongan en lucha uede vencedora la segunda. elo argentino guarda colores para ar su fantasía; las olas del Plata para conmover su voz, y los ojos stras mujeres á su alma el fuego que iaba el corazon del Petrarca. dea que el Sr. Vega dejó á su parti- a España, transformada en ciu- spera su visita. torres que se elevaban en el espacio s de musgo hace treinta y siete se levantan hoy blancas y limpias l cielo como el alma purificada por tencia; sus caminos cruzados ayer pesada carreta tirada por bueyes, orridos hoy por los carros de la in- á que el vapor arrastra i con su omnipotente; en sus calles resuena e del pico del obrero que abre ci- s ó derriba viejos edificios para le- escuelas ó lujosas moradas; el pro- se prepara para estender en sus de- los hilos eléctricos, que han de po- contacto las poblaciones argentinas, das unas unas de otras por las vas- de la pampa; en su gran tea- e. Lagrange y Tamberlik han can- *l Trovador*, y las hermanas Toral re- tan hoy las mejores comedi s del rio moderno. Tanto adelanto, progreso, esperan el saludo del Sr. que al pisar el suelo de la patria oirá su nombre con la admiracion que ece.

nos Aires quiere escuchar de sus lá- o que muchas veces le ha dicho el ga en sus admirables versos. ues que abraze á su madre, salude migos de la infancia, vea brillar so- frente las estrellas del cielo que ró su cuna,—despues que doble sus s delante del sepulcro de sus mayo- uede darnos el adios de una eterna lida. La tierra en que derramó el ga su primera lágrima, se sentirá osa de recojer despues de treinta y ños, aquellas con que se despida de ayas.

primera, caida de sus pupilas sin la encia del sentimiento que la hacia fué embebida por el polvo de los No sucederá asi con estas, porque que las produzca es inmortal. El de su pueblo será el vaso, que reco- las guarde eternamente. En- s su patria podrá repetir con el poe-

«Las aguas del olvido
«Por tí no pasarán!»

S. Estrada—José M. Estrada.

s Aires, Julio
1863.

BIBLIOGRAFIA.

aje y esploracion en Mato Grosso.

POR

D. Bartolomé Bossi.

rece que la ciencia y la investigacion iable de los terristas, hubiesen ya ado los espacios del planeta en que nos; y que tierras y mares no fuesen isterio para el espíritu humano. rimos los anales de la esploracion universo y nos abisma la gigantesca ia de esas almas templadas en las ciones desconocidas; la historia de sus quistas, de sus peligros, y de sus nfos. Nos embarga esa generosa avi- , que marcha impaciente y febril en ca siempre de lo desconocido, despre- do su propio ser y preocupada de los as; que atraviesa los hielos y provoca ol del Ecuador; que desdeña el abismo rca los mares mas remotos; que pene- os desiertos y se abre pasage por los ectos salvajes, antros temibles de los aros y las fieras; y que guiado por la de la gloria hace su camino para arro- los pies de la humanidad el fruto de- eresado de sus esfuerzos y de sus vi- s.

uando ojeamos á Humbold, á Lape- e, á Cook, á Dumon Durville, á D'Or- , á Du Petit Tuhard á tantas ilustracio- modernas, parece que no quedára ya a los que llegan un solo rincon desco- ido á donde llevar la aguja magnética una civilizacion insaciable. Que las -divisiones de la tierra y los espacios océano no conservaran para las ge- aciones posteriores una ofrenda de vir- idad, violada en todas partes por el fre- de la gloria ó de la codicia. sin embargo la esploracion y la arqueo- a siguen llenando el templo carcomi- de la historia, y las altas páginas del o. Los viajes de circunvalacion se eden; los imperios occidentales del a abren sus puertas trancadas por los si- s ofreciendonos tesoros de novedad pa- a ciencia, para el comercio y para el e.

a Oceania, como los mares polares, nos ndan nuevos oasis de lozania y de ver- , ó insubsistentes y formidables mon- as evocadas por el rigor del clima y la mulacion de los hielos.

De todas partes se desprenden nuevas spas de luz que vienen á mantener ful- rante esta antorcha inestinguible del jo mundo, que alumbra á un tiempo las ndas huellas de un remoto pasado, y las cas sendas que va abriendo la mano jó- n del porvenir.

En unas partes la prolijidad de los go- ernos, en otras el esfuerzo aislado y per- verante del hombre, en otros el acaso e mas allí la guerra todo se concierta a mantener en pié la exitacion del *mas á*, que es el monte de los destinos de humanidad.

Pero entre este cúmulo incesante de in- stigaciones que se agolpan, por decirlo , de todos los estremos del orbe en este epósito comun de las ideas, nos despier- siempre un interés mas vivo lo que se elaciona con el nuevo mundo, y muy es- ecialmente con la parte meridional del merica. Hay un vínculo de sangre y de interés que se robustece; hay una promesa mas cercana para el mundo civilizado de los progresos de América, que como un fenis está destinada á refundir en su seno viril, pero con mas lozania, todos los accidentes de la vida europea y á trasbasar los elementos que la contituyen.

Necesidades, costumbres, gustos, comercio, industrias, inmigracion, ideas, todos estos principios que sostienen el edificio de la fraternidad de las naciones, son otros tantos conductores que van ligando de un modo imperecedero la existencia de los dos mundos. Así pues, todo adelanto, todo paso dado en el sentido intelectual ó práctico, es una adquisicion que con esmero recojemos en Europa.

Entre las últimas novedades que han aparecido, se encuentra en primer lugar la relacion de un viage importante que acaba de realizar D. Bartolomé Bossi en la Provincia de Mato Grosso, la parte mas inesplorada y rica del Imperio del Brasil, y la mas meridional hácia las cordilleras que atraviesan toda la América.

Las propensiones artísticas del esplorador, los habitos osados de su carrera de marino y su declarada predileccion á esos estudios de la naturaleza primitiva, se combinan felizmente para dará la ciencia, á las artes y al comercio. luminosos datos á cerca de una region tan remota y á que se ha atribuido riquezas fabulosas.

El arte como las ciencias deben al autor de este libro un importante servicio—Su VIAGE PINTORESCO está adornado de una rica coleccion de vistas de lugares nuevos en las galerias artísticas; de ciudades, pueblos y aldeas muy interiores; de tipos y razas de indios que habitan esos bosques vírgenes y de todos los accidentes y costumbres del desierto que tanta curiosidad despiertan.

El Sr. Bossi ha determinado en obsequio de la geografia todos los puntos que ha visitado, y ha podido adquirir por sí mismo nociones incontestables á cerca de las nacientes de varios rios importantes de la navegacion interna de la América y de los multiplicados afluentes que los enriquecen remontándose para ello á los puntos mas culminantes de aquel continente para colocarse en la cuna de esas corrientes caudalosas que de un lado se despeñan al Amazonas y por el otro se derraman en la Plata.

Bien se comprende que una investigacion tan arriesgada y penosa necesitaba combinarse con un fin muy trascendente, y el Sr. Bossi para realizarlo organizó una espedicion limitada que lo siguiera entre esas escabrocidades desconocidas abriéndose paso al travez de bosques enmarañados y gigantescos y arrostrando el peligro de las tribus feroces y de las fieras carniceras.

El intrépido esplorador se ha detenido brevemente en la apreciacion de todos los ramos de la riqueza y de la ciencia, señalando todos los indicios y las manifestaciones del oro y los diamantes; determinando la calidad de los bosques vírgenes y robustos, delatando todos los productos que en deslumbradora abundancia pueden alimentar el comercio, mencionando todas las plantas medicinales reconocidas yá por su importancia, interesando la relacion de lós animales, de los monstruos y de los insectos que pueblan esas solitarías rejiones y describiendo todos accidentes físicos y el aspecto general del pais.

Una parte de ese trabajo que no puede menos que despestar una viva curiosidad, contiene una relacion minuciosa y estadística de la parte poblada, de sus ciudades, de sus puntos, de sus pequeñas poblaciones, con una esplicacion de un réjimen administrativo, del carácter de los habitantes y valimiento de sus hombres mas notables, asi como sus rápidas ideas acerca del orijen de esos pueblos y curiosos incidentes de sus tiempos mas remotos.

Como la idea que se desprende del plan general de ese viaje tan luminoso, es propender al fomento de la inmigracion, parece que se ha empleado en las demostraciones conduscentes la ingenuidad mas grata; y que para facilitar el interés de las empresas, no solo se han señalado los puntos mas propicios á la colonizacion, sino que se ha trasado el viaje desde Montevideo y Buenos Aires hasta Cuyabá, con una noticia de los rios Paraná y Paraguay, con observaciones sobre los afluentes de ambos, con una mencion relativa á puntos y ciudades del litoral Argentino, y con muy curiosas noticias sobre las República del Paraguay; noticias que van acompañados á la vez de una infinidad de vistas interesantes tomadas á lo fotografía.

De esta manera el viaje viene á ser una especie de itinerario ilustrado de toda la region que tiene que recorrer el navegante y el colozo, desde las orillas del oceano hasta la parte poblada y hasta los estremos apartados y salvajes de la Provincia de Mato Grosso.

Indudablemente el gusto recreativo ganaria mucho con las noticias de esta esploracion, pero su fruto real lo utilizará el espíritu anhelante de empresas fecundas, el comercio del mundo, y la exuberancia de poblacion que hace el medio de sobreponerse á la embarazosa y humilde condicion en que vive.

El ilustrado Gobierno del Brasil, estamos ciertos, utilizará este nuevo contingente de datos ralativos á ese vasto y rico imperio donde la Providencia ha derramado tantos beneficios, que no pueden en gran parte quedar ignorados y perdidos por falta proporcional de brazos en una zona tan estendida.

Por nuestra parte creemos que el libro de que nos ocupamos está destinado á hacer fortuna, por el interés que si mismo encierra para la literatura del siglo y por el bien de que está inspirado en obsequio de las mas vitales cuestiones de la sociabilidad moderna.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Locomotoras Sinfines.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina*.

Su número del 30 de Agosto, contiene un artículo comunicado firmado por varios hacendados del Sud, que por diversas maneras merece una contestacion de nuestra parte.

Hacemos votos á esos Sres. Hacendados que su artículo nos trae por primera vez en esta materia á tomar la palabra en público. Como van á verlo, la usaremos para manifestar nuestro agradecimiento por sus buenos deseos hácia nuestra empresa.

La idea principal que contiene dicho artíulo es la de aplicar las *Sinfines* á la defensa de nuestra frontera.

Podemos asegurarles que hace mucho tiempo que habiamos concebido ese pensamiento; y que lo teniamos reservado para cuando, esperimentado el poder de las Locomotoras, la duda sobre este poder no hiciese aparecer como ridícula la proposicion que, á este respecto, pensábamos hacer al gobierno.

Hoy pues, que ha salido á luz, es nuestro deber dar á conocer toda su estension.

No solo es cierto lo que el artículo supone probable, sinó que es mucho menor que la verdad. El artículo supone que una locomotora llevará 100 soldados y marchará 48 leguas por dia. Pues bien, el fabricante Chappling en sus contratos para la India garante el efecto siguiente de sus locomotoras:—El trasporte de 300 soldados de infanteria con todos sus equipos y munciones, á una marcha de 10 millas por hora, en los caminos llanos.—Nótese que nuestros campos de la Pampa son los mas llanos del mundo.

Pero esto seria poco, aunque en realidad es ya mucho, sino fuera que la misma máquina debe convertirse en una arma formidable para nuestros salvajes. En efecto, sabido es, desde muchos años, que el vapor se aplica perfectamente á lanzar droyectiles de guerra; y que si los cañones á vapor no se han generalizado, ha sido porque eran demasiado frágiles para entrar en combate con la artilleria, que los desmontaba con gran facilidad.

Pero, como nuestros indios no tienen ni pueden usar artilleria, sinó cuando mucho, alguna fusileria mal manejada, que no ha de dañar ni mas ni menos que un lanzazo á nuestras locomotoras de fierro, claro está que estas pueden llevar un aparato destinado á espeler balas y metrallas.

Para este objeto tenemos ya preparados algunos dibujos, que marcharán por el próximo paquete, con el objeto de indicar á Chappling la clase de proyectiles que creemos seria conveniente emplear, y la ventaja que habria para él y nosotros, en que nos preparara sin pérdida de tiempo una máquina asi dispuesta.

No dudamos de la facilidad de construir este aparato, y que su costo será insignificante; y nos proponemos emplearlo en todas las lineas donde haya peligro de indios, como será en la linea de Córdoba á San Luis y aun del Rosario á Córdoba, y otros.

Con semejante aparato, que segun nuestras ideas, podrá lanzar mas de mil balas por minuto con punteria sobre grupos de enemigos, creemos atrevesar los desiertos mas espuestos á las nicursiones de los bárbaros, garantiendo completamente la seguridad de nuestra carga, sobre todo si al tren se le agregan algunos soldados aguerridos, que lo defiendan por la retaguardia.

Media docena de estas máquinas nos darán la posesion tranquila de toda la Pampa, hasta el pié de los Andes, donde por fortuna, como lo observa el citado artículo, abundan el combustible y el agua.

Contestaremos ahora á lo que nos encargan los varios hacendados del Sud, que reservemos algunas acciones para colocarlos entre nosotros.

Jamás hemos tenido la idea de escluir al capital Argentino de nuestra empresa, porque además de no caber razon posible para ello, habria sido el mas descabellado desconocimiento de nuestros propios interesés. Perdonennos, los señores hacendados que les digamos con todo respeto, que nos han supuesto gratuitamente capaces del mas garrafal de los desatinos. Decimos gratuitamente, porque nada ha podido autorizarlos á suponer que tuviesemos la intencion de privar á nuestros amigos y protectores de la República de la ventajosa colocacion que creyesen hallar en nuestra empresa para sus capitales.

Tan al inverso es nuestra mente, que contamos ya con mas de 40,000 £ de acciones colocadas en la sola ciudad de Buenos Aires, y esto esclusivamente entre el estrecho círculo de algunos amigos íntimos.

Si la acusacion, que aceptamos como amistosa, á que estamos respondiendo no envolviera tanta gravedad en el fondo, nos contentariamos con lo dicho; pero eso no basta.

Debemos declarar solemnemente, q' tan luego como las Cámaras y el Gobierno Nacional, si es que lo juzgan conveniente, nos hayan otorgado el contrato que solicitamos; y antes de buscar la colocacion de una sola accion en el estrangero. convidaremos á todos los ciudadanos de la República á tomar parte en nuestra empresa; y que solo el remanente de acciones que no seapo sible colocar llevaremos fuera del pais, animandonos ahora la esperanza de que esas serán bien pocas.

Rusiñol, Beare y Puirredon.

Agosto 31 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Setiembre 2 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	17,284
Ventas al contado, primer precio	437
Siguientes	436 á 437 1/2
Sábado próximo	436 á 437
Varios plazos	433 á 436 1/2
Ultimo al contado	437 1/2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1/4 á 1 y 1/2 p.% mensual.
En m/c á 1 1/4 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 9 p% anual
Id en moneda corriente id á 8 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Banco de Londres—
Id en moneda corriente á 12 p%
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 6 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha seguido hoy con la misma tendencia de suba, iniciada en estos últimos dias y notándose una poca diferencia en los precios del contado y en el de los plazos.

Las ventas fueron:
2934 al contado 437, 436 y 437 1/2.
300 para el 4 de Setiembre á 436 1/2.
3900 id. 5 de id. 436 á 437 $,
300 id. 7 id. id. 436 1/2.
250 id. 10 id. id. 436.
1500 id. 15 id. id. 436 á 435 1/2.
100 id. 20 id. id. 435 1/2.
6800 id. 30 id. id, 434 1/2 á 436 1/2.
1300 id. 30 de Octubre 433 $.

En la liquidacion se hicieron á 437 1/2 $ quedando firmes á este precio.

FRUTOS.

Los negocios efectuados hoy y de que tenemos conocimiento sos los siguientes:
100 docenes lanares del Rosario á 30 ₱ doc.
250 cueros vacunos mezcla á 100 $ pesada.
120 id. campo 98 $ id.
130 id. id. id. 92 $ id.
500 docena lanares 85 $ docena.
150 id. id. finas 175 $ id.
140 id. id. id. 160 $ id.
85 id. id. id. 155 $ id.
60 id. id. mestizos 140 $ id.
50 id. id. id. 132 $ id.
150 id. id. al barrer de 75 $ á 115 $ doc.
120 @ grasa de 40 $ á 41 $.
200 @ sebo pisado 32 ps.
130 @ cerda del Norte 106 á 108 ps. @.
750 @ lana mestiza 82 ps. @.
70 cueros de potro á 30 ps. uno.

GRANOS.

Se vendieron:
120 fanegas trigo regular á 128 ps. fanega.
130 id. id. id. 126 ps. id.
110 id. id. id. 122 ps. id.
70 id. id. inferior 112 ps. id.
85 id. id. id. 93 ps. id.
100 id. id. bueno 135 ps. id.
80 id. maiz 60 ps. fanegas.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en este mercado en los dias de la fecha.

15 carretas con:

Cueros vacunos	982
« beceros	250
« potro	100
« corderos doc	180
« lanares, docenas	496
Cerda, @	53

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1863.
Miguel Orortegui.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

30 carretas:

Cueros vacunos	779
« becerros y nonatos	94
« lanares, docenas	116
« Corderos	30
« Lana arrobas	115
Cerda, @	68
Garras	60
Trigo, fanegas	450
Por el tren.	
Cueros vacunos	264
« caballares	31
Cerda @	10
Grasa, id	49
Trigo, fanegas	154

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1863.
I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

R. Currutuchet: 1 cajon becerros.
Jorge Temperley: 1 idem ropa hecha.
J. B. Vignal: 1 id. tiras bordadas, 2 id. camisas pechera de hilo, 30 id. cortes de casimir.
Nicholson Green: 2 id. género mezcla para vestidos.
Brandht y Som: 3 id. id. de lana psra paltó.
Fels Sheyfflen: 2 id. género de algodon, 2 id. brin crudo, 5 id. casimir para paltó, 2 id. cortes casimir, 2 id. linó, 1 id. mosquetero, 1 id. pañuelos de algodon bordados, 1 id. cortes vestidos de muselina adamascado, 1 id. cortinas bordadas, 1 id. pañuelos rebozo de granadine, 1 id. id. id. de lana.
Leeders y ca., 1 id. muselina para vestidos, 1 id. cortinas bordadas, 1 id. tiras bordadas, 2 id. sombreros de paja, 2 id. yaconas, 2 id. zaraza para vestidos.
Sallano Etchevarne: 19 bultos alpargatas.
O. Bemberg: 1 cajon tul de seda, 1 id. cortes vestidos de gacilla, 2 id. género para vestidos mezcla, 2 id. brin crudo.
Leon Caumartin: 14 id. cortes casimir, 6 id. brin de hilo, 4 id. muselina flor de seda, 17 id. sombreros de varias clases, 3 id. yaconas, 1 id. barelle, 2 id. paño merino, 1 id. merino,
Stockes: 2 id. casimir para paltó, 7 id. tela de algodon para ponchos, 2 id. brin de hilo, 8 id. brin mezcla.

Ferreteria.

D. C. Thompson: 1 fardo hilo.
E. Ochoa: 20 piedras de destilar.
Senet y Tarvenier: 1 cajon tubos para codos, válvulas para id., 1 id. papel de estaño.
Bernheim y Boneo: 2 cajones piedras litográficas.
Semple Dreydale: 12 barricas pavas de laton.
Corti y Riva: 1 cajon molinillos, tostadores de café, taladros, mecbas para id. y hojas de acierra.
J. Best hnos: 24 atados palas, 114 ornos de campo.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 2.

Rosario, el 1.° vapor ingles «Esmeralda.» cap. Price, á G. Matti y Ca. con pasajeros, á M. Mendez, 160 barras cobre, á N. Sanchez, 6 bultos aperos, á Juan Tittel 1 paquete dinero, á B. Iturraspe, 6200 pesos m/c, á J. Poulson 863 id. id., á J. M. Bombal 42873 id id, á H. Rossolin 1300 id id, á José Molisto 480 id id, á T. Armstrong 50 id id, á J. Carranza 30000 id id, á P. R. Rodriguez 12000 id id, á P. Schiaffino, 480 bolivianos, á Stock y Co. 1400 id id, á F. Umerez 600 id id, á J. Hederra 100 id id. á Agote J Imbert 60 onzas de oro, á Angel Cervetti 23 id id,, al banco ingles 165 cóndores, á Mauá y Ca. 1 cajon dinero.

CABOTAGE—Dia—2.

Islas, pailebot «Maria» á Lavezzari, 25 carradas leña.
Islas, queche «Juanito» á Lavezzari, 10 toneladas huesos.
Santa Fé, goleta «Nueva Sociedad» á Nuñez, 150 fanegas carbon, 3 curbas, 50 rayos, 45 camas.
Santa Fé, goleta «Maria Adelaida» á Nuñez, 400 fanegas carbon, 80 umbrales, 15 palos largos, 40 camas, 15 pares tampos.
Islas, pailebot «Pepito» á Nuñez, 20 carradas leña.
Islas, goleta «Virgen de Italia» á Nuñez, 20 carradas carbon.
Baradero, lanchon «Rosita» á Lavezzari, 500 @ papas.
Urugay, zumaca «Carmen» á Lavezzari, 148 carradas leña, á la Orden 50 @ cerda, 307 cueros lenares.
Gualeguachú, pailebot «Jóven Eliseo» á Nuñez, 20 carradas leña.
Gualeguachú, bolandra «Guemesidan» á Nuñez, 25 carradas leña.
Islas, goleta «Bello Vedere» á Nuñez, 20 carradas carbon.
Islas, pailebot «Pepito» á Nuñez, 10 capradas carbon.

SALIDAS—Dia 2.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey.»
Montevideo, vapor nacional «Libertad.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sres. Jueces:

Jueves.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—D. Benigno Villanueva con D. Antonio Lopez y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un sobrante de tierras públicas—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Kier—Procuradores, Doyhenard y Villafañe.

(En el acuerdo.)

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Felipe Baldez con el Poder Ejecutivo, sobre escrituracion de un terreno—Apelacion de hecho.

Viérnes 4.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Da. Basilia Frias contra D. Juan Villafañe, sobre alimentos para un menor—Apelacion—Abogados, Dres, Quezada y Matheu—Procurador, Doyhenard.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. Juan Lucio Cascallares, contra D. Francisco Torres, por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Sábado 5.

Los mismos—D. Roque Vazquez con su esposa Da. Mercedes Diez. sobre entrega de hijos y alimentos para ella y estos—Apelacion—Abogados, Dres. Magariños Cervantes y Doyhenard.

Juez Semanero, *el Sr. Cárcova.*
Idem Civil de Semana, *el Dr. Eguia.*
Escribano de Semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Jueves 3.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Benigno Villanueva con D. Antonio Lopez y el Poder Ejecutivo sobre mejor derecho á un sobrante de tierras públicas—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Kier—Procuradores, Doyhenard y Villafañe.

(En el acuerdo).

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D Felipe Valdez con el Poder Ejecutivo, sobre escrituracion de un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 4.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Apolinario Romero y otros prófugos, por heridas—Apelacion—Procurador, Lamas.

Los mismos—Correccional, contra Juan Pagani, por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil, D. Juan Iriart Urruti con Sivori y Schiaffino, por cobro de pesos—Apelacion en reclamo—Abogado, el Dr. Insiarte (D. Adolfo).

Sábado 5.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, D. Emilio Furque contra D. Angel Duclós sobre injurias—Apelacion—Abogados, Dres. Basavilbaso y Argerich.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Correccional, contra Ciro Perez, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Navarro Viola Procurador, Lamas.

Juez Semanero, *Sr. Medina.*
Idem del Crímen de Semana, *Dr. D. Manuel Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal hasta el 31 del corriente, el *Dr. D. Manuel G. Argerich*, y desde 1.° de Setiembre *el Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de id. hasta el 31 del corriente, *Lamas*, y desde el 1.° de Setiembre, *Silva.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Agosto 29 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

10ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

A BENEFICIO DE LA DAMA JÓVEN

ELISA BARRERA.

Para el Jueves 3 de Setiembre de 1863.

El drama nuevo en 3 actos y en verso de Eduardo Zamora y Caballero:

MARCO SPADA.

Títulos de los actos.

1.° El castillo de Albano—2.° Un baile en Roma—3.° Muerte de Marco Spada.

La accion pasa en el siglo XVIII.

Desempeñado por la beneficiada y la Sra. Clotilde, y los Sres. Vilardebó, García Delgado, Fernandez, Carballo, Gomez, M. Garbajo y Vazquez.

Concluyendo la funcion con la linda zarzuela nueva en un acto:

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Dirijida por el Sr. Cuello, acompañándole las Sras. Castillo y Valentina Rodriguez, y los Sres. Fernandez, E Carbajo, M. Carbajo, y cuerpo de coros.

A las 7 y media.

Si esta funcion merece la aprobacion del ilustrado publico, quedarán colmadas las aspiraciones única de—

Elisa Barrera.

AVISOS NUEVOS.

A cuidar ovejas. Un armazon, un mostrador, cuatro bancos, tres mesas grandes, una cuarterola vinagre, y varias botellas de licores; con accion á la llave ó sin ella. Se venden Tacuarí 994. n1 s3-3p.

Paño de billar francés. Se ha recibo un nuevo surtido, calle Victoria número 123. n2 s3-3p.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 9 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
s2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Setiembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 15 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 8 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 6 p.% id.

Depósitos:
En metálico, á devolver con siete dias de anticipacion—Se Abona....... 9 p.% al año.
En moneda corriente id id 7 p.% id.
En metálico á término fijo que no baje de 30 dias—Se Abona............ 10 p.% al año.
En moneda corriente id id 8 p.% id.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

PARA VALPARAISO.

Saldrá para este destino la barca inglesa de primera clase *Edmund Preston*, de 488 toneladas, su capitan Croscombe. Para pasageros tiene cámaras muy cómodas.

Ocúrrase á Enrique A. Green y Ca., núm. 83 Reconquista. n7 s3-8p.

PLANTAS SIEMPRE VERDES

O que conservan las hojas todo el año. Hay un buen surtido de ellas en la quinta sita al pié de la barranca de la Convalescencia, esquina á las calles de la Banderita y á la Sola que vá al puente de Barracas, y que tiene letrero de venta del todo del establecimiento ó por lotes.

Entre otras, hay naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, é injertos de las mejores clases, de varias edades y desde una á cuatro varas de alto, naranjos agrios, limoneros de cinco clases, naranjitos enanos hoja de mirto, y limas y limeros dulces. De todos ellos hay ya frutales. Ademas, hay cunonias del cabo, alizos lustrosos del Japon, palmas ó sanciceras de Ceilan, guayabas, jazmines del Paraguay, arrayan ó box con raices, y tambien plantas de renunclos - marimoñas, y de jacintos de las mejores variedades, todos ellos en flor. n. 8-s3 3p

COLEJIO MODELO,

CATEDRAL AL NORTE,

RECONQUISTA NÚMERO 149.

El estado mensual que se publicará en este diario de los trabajos del establecimiento, dará á conocer la perseverancia de ellos, y la asiduidad atencion que le consagrán los señores de la Comision, incumbidos espontáneamente de prestar su eficaz cooperacion.

Clases que se cursan. Lectura, (prosa y verso, caligrafía, relijion, aritmética, geografía, astronomía, historia, gramática castellana, ortografia, inglés, francés, dibujo, teneduria de libros, música.

H. M. Moreno. Director.
n3 s3-3p.

Al comercio

Una persona con capital, se propone comprar un fondo de merceria ú otro negocio análogo, que sea en buen paraje. El dueño de un negocio semejante que quiera liquidar, vendiendo á la vez el todo de sus existencias, puede dirijirse á la libreria «Buenos Aires» Victoria 81, que hallará con quien traiar. n. 10-s3 5p

PÁVILO AMERICANO.

En depósito y despachado, se halla en venta en la calle Bolivar núm. 90. n12 s3-3p.

Almendras peladas.

Hay algunas damajuanas y cuñetes, en la calle de Maypú núm. 50 y Rivadavia 164. n11 s3-3p.

D. Cárlos de Aguirre.

En la calle Defensa No. 79 se le desea ver por un asunto que le interesa. n.5-s3 5p

Federico Paullier. Ha trasladado su escritorio á la calle Corrientes núm. 153. n13 s3-3p.

Para hombres solos.

Se alquilan dos piezas de alto perfectamente amuebladas con balcon á la calle; ocúrrase á la calle de Tucuman No. 25. n,14-s3 3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se hade hacer almonedas y remate; bajo las galeriasde la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante Setiembre, de un terreno y edificio situado en el partido de las Lomas de Zamora, pertenecientes á D. Domingo Aguirre, cuya estension consta de 190 varas de frente, por 239 de fondo, que hacen dos cuadras cuatrocientos diez varas cuadradas, tasado todo él, en la cautidad de 13,513 ps. 3-1/2 rls. moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje del precio de su tasacion.

Los que se intersen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde el infrascripto les pondrá de manifiesto la tasacion y demas pormenores.

Buenos Ayres Agosto 29 de 1863.
Segundo E. Garrido. n. 6-s. 3-12 p.

Terrenos en fracciones

Se vende de 8 vrras de frente por 40 de fondo, y de 10 id. por 50 de fondo, en las calles de Temple con frente al Norte y Sud, y Andes con frente al Este, á 3 1/2 cuadras de la capilla de los Irlandeses para el campo, á precios módicos, el que se interese ocurra á su dueño calle del Paraguay núm. 293, de 10 á 12 del dia, y de 2 á 5 á la tarde. n. 9-s. 3-3 p.

A los aficionados al buen vino.

En la calle Defensa núm. 79 existe un depósito de escelentes clases de vino y á precios comodos.

Vino Jerez en barriles de 1, 2 y 4 @
« Pajarete» « « 2 »
« Moscatel « « 2 »
« Seco de Málaga en cuarterolas.
« Añejo de superior calidad.
n. 4-s. 3-5 p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber por medio del presente á Don Tomas Pintos pue en los autos que contra él y su esposa Doña Concepcion Mieres de Pintos, sigue D. Fernando Nieira Belem, por cobro de pesos há recaido el decreto signiente:

Buenos Aires Agosto 29 de 1863.—Estando ejecutoriado el auto f. 6 vta. por el que se intimó á los demandados el cumplimiento del compromiso f. 1ª. otorguesé de oficio la escriiura de hipoteca, como se solicita por el procedente escrito—Pinedo.

Bueuos Aires Setiembre 2 de 1863.
Francisco Raggio.
Escribano Público. n11 s3 6p.

Sastreria de la Paz.

Calle Cangallo, núm. 54 casa del Sr. Atucha.

E. Renaud y Ca. tienen el honor de avisar á los favorecedores de la estinguida casa Rerard y Ca. y á sus amigos en particular, que han abierto su sastreria, y que pondrán todo su esmero y cuidado en sostifacer los clientes que les honren con su confianza, pues tienen un nuevo y elegante surtido de géneros de moda para la estacion que nada deja que desear.

Buenos Aires 2 de Setiembre de 1863.
n16 s3 5d.

ESTERAS DE LA INDIA.

Gran surtido de colores y blanca, calle Cangallo N. 91 á 99. n17 s3 5p.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga................ 4 "
Fleta para metálico............ 1/4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de *Esteven D. Risso.* Reconquista núm. 89.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Terrenos.

En la calle de Chile y Rincon donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio sin retirar lote los terrenos que á continuacion se detallan,

1.° Dos lotes con frente á la calle de Chile compuestos cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo.

2.° Un id con frente á la calle del Riucon con 10 varas de frente por 70 de fondo.

3.° Un id id id con 10 varas de frente por 40 de fondo.

Se recomienda la asistencia á la hora fija indicada, y por pormenores á la casa del Rematador Rivadavia 363.

Por el mismo.

Tienda y Merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y sin retirar lote un surtido general de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros finos, casimires en piezas, id en cortes para la estacion, bramantes finos, zarazas, cojinillos ingleses, ponchos vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo varias clases, id de seda, chaquetones de lana, camisas blancas, id de lienzo azul, camisetas de merino, id de paño, pantalones hechos, mantas de paño, sacos id, calzoncillos de algodon rayados, id de hilo, género de seda en piezas para vestidos, id de lana, muselinas finas, medias para hombre y señora, pañuelos de hilo, id de espumilla, medias cortas para ninos blaucas y de colores, enaguas bordadas, cortinas, bornuses de casimir para señoras, pople, merino asargado, manteles, camisolines y mangos, camisas á la crimea, medias crudas largas, sombreros negros de felpa, id varias clases, corsés, cigarreras, tiras bordadas, corvatas de seda, cinta de terciopelo, lisas, id de pana, cinturones elásticos, hilo de carretel, fleco de seda, peinetas imitacion, tohallas de hilo, servilletas, paltó levitas, de casimir, manteletas de cambray, floreros de vidrio surtidos, fleco blanco, botines elásticos para hombres, id surtidos para niños, hilo blanco y negro, cinta plegada, peines finos, orquillas, broches blancos y negros, agujas, cuellos, guipiur, casineta, merinos para vestidos, botones para puños, seda azul y negra y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia de la venta.

Por el mismo.

IMPORTANTE—DE UNA FINCA.

Situada en la calle de la Defensa Nros. 237 y 241, donde estará la bandera de remate.

El viernes 11 del corrienie á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor postura y dinero de contado la referida quinta, cuyo terreno se compone da 14 1/4 varas de frente por 38 de fondo, con el edificio que podrán inspeccioear los interesados con anticipacion al dia del remate, y por mas pormenores á casa del rematador, Rivadavia 363.

Por el mismo.

Muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio, los muebles que se anunciará oportunamente.

Por M. Billingurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De 50 carneros padres de la cabaña del Sr. Gottschling on Orlorw y raza pura Negretti: recien introducidos por la barca «Concordia» procedente de Hamburgo, á la consignacion del Sr. Dn. Augusto Possmann.

El Viernes 11 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 carneros padres de la raza Negretti pura estraidos en la cabaña del Sr. Gottschling en Orlorw los cuales estarán á la vista desde el Jueves 3 en casa del Rematador Potosí núm 70. Entretanto pueden inspeccionarse las muestras de lana de cada uno de ellos y juzgar de su respectivo mérito.

Por el mismo.

En el pueblo de San José de Flores de ocho cuadras de terreno que vienen á lindar con la Estacion de la Floresta, quinta muy conocida por la de la Sra. Da. Maria Quirno.

El Mártes 8 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Las ocho cuadras de terreno arriba designadas en lotes al gusio de los compradores, desde 10 varas de frente por 150 de fondo hasta 50 ó mas.

El porvenir de los pueblos cruzado por líneas ferreas es incalculabla, como lo atestigua Moron. Donde se vendieron por 24000 $ lo que antes se habia vendido por 6000 $.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Salta 138.

Por ausentarse su dueño.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.

SALA.—Un piano horizontal de caoba, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá caoba y crin, alfombrado de tripe, lámparas etc. etc.

TOILET.—Un ropero de caoba con espejo de cuerpo entero. 2 consoles de caoba. 1 lavatorio caoba y mármol, 1 costurero, 1 espejo de afeitarse, adornos etc. etc.

DORMITORIO.—Una cama doble de fierro dorada y colchon elástico, 1 comoda de caoba y demás útiles.

COMEDOR.—Una mesa de comedor para 12 persones, 1 aparador caoba, 1 id pino 1 una mesa, y varios útiles—incluso la lateria de cocina. etc. etc.

ASENCIO GOMEZ.

De 15 lotes de terrenos.

El Domingo 6 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber, 15 lotes de terrenos en la calle de Cuyo entre la de Pasos y Castelli Parroquia de Balvaneda, donde estará la bandera, y la tienda de campaña, compuesto 14 lotes de 10 varas de frente y 60 de fondo, y un lote de 11 varas de frente y 60 de fondo, donde caen los 15 lotes de todo el terreno.

NOTA—Se recomienda pultual asistencia, á las horas arriba indicadas, en el mismo dia tiene que venderce los 15 lotes por cualesquier precio, por tener su dueño que ausentarce del Pais.

Por mas informes ocurran á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De articulos de almacen.

El jueves 3 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura con los plazos de costumbre los articulos, y cuyo pormer se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De muebles nuevos y usados.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 3 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

2 cómodas de caoba con tocadores, 2 sofaes antiguos forro de crin, 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 cama de caoba para matrimonio, 1 mesa para centro de sala con piedra, 2 mesitas de noche con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 ropero id, 12 sillas de caoba y esterilla, 12 id de haya, 12 id americanas, 1 escritorio de caoba, 2 sillones con forro de crin, 2 mesas cuadrilongas con piedra, 1 percha, 4 rinconeras, 1 costurero de caoba, 1 mesa de guindo para veinte cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 id de pino pintado, 2 lobatorios de caoba, y porcion de otras cosas.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos alemanes, ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente.

Medias para hombre, señora y niños, género para vestidos, lustrina, casinetas, merinos, camisas vista de hilo, uso doméstico, madapolan, orleans, terciopelo negro, id azul, gambronas, lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas, id para luto, alemanesco, foulares. pañuelos de hilo para manos, seda negra, paño para ponche, id negro, casimires, camisetas de algodon, id calzoncillos, pañuelos de rebozo, peinetas de carey, id imitacion, pañueleria de algodon, hilo de carretel, id para sastre, corbatas de seda, tiras bordadas, fajas, mantas imitacion, pellones ingleses, id tucumanos, acero para miriñaques, aceites, estractos, miriñaques, mallas de hilo, puntillss, camisolines camisas montecristo, id de algodon, sombreros castor, id felpa, acordiones, agua de colonia, tul de seda, guarniciones, cinta negra, id de colores, sombreritos para niños, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, género para id, jergas, camisetas á la crimea, peines, jabones, cordones, manteles, cerbilletas, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por José Marquez.

De tienda y merceria.

En su casa calle Cangallo núm. 27 y 29.

El lunes 7 y martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de tienda y merceria que oportunamente se dará el permenor.

Por el mismo.

De ricos muebles en las habitaciones del Pedicuro calle del Perú núm. 186

El Sr. S. de L'hor.

El Viernes 4 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes muebles, por tenersu dueño que ausentarse del Pais; á la mas alta postura y dinero de contado:

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofás, un sillon y 4 sillas, 1 anteojo de teatro, 1 docena de ricas sillas de esterilla á la última moda, 1 tarjetera de seda, 1 piano de exelentes voces, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro de caoba, 1 juego de café de plata, 2 rinconeras de caoba finas, 1 mesa de papel mas chica, 1 galeria de cortinas, 8 cuadros al óleo, 2 salivaderas, 1 relox de pared, 2 hermosos cueros de guanaco grandes, 2 salivaderas de bronce, alfombrado, 1 estante de cedro para libros.

APOSENTO—Dos camas finas de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 lámpara kerosene y 1 tarrito aceite, 1 percha, 1 lavatorio y juego de porcelana, 2 jarras y palaganas, 4 pares sábanas, 2 palmatorias.

UN CUARTO—Una mesa, 1 ropera, cama de pino, 1 caballo manzo y gordo, 1 calentador y muchos muebles que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estencion.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 4 de Setiembre á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

1 riquisimo piano de jacarandá, 2 roperos de caoba, 3 id de pino, sillas de caoba talladas, id norte americanas, id de madera, 1 rica mesa del centro de jacarandá con piedra, 2 id de caoba, 4 cómodas de id, 2 id con piedra, 3 lavatorios de caoba con piedra y espejo, mesas de escritorio con 3 y 5 cajones, sofaes y confidentes de caoba y crin, id id de marroquin, 1 mesa de comedor de caoba, alfombras, 2 camas para 1 persona, 1 id para 2 personas de caoba, tallada, 3 id de fierro, lavatorios franceses con juego, mesas de noche, costureros, mesas de la India, adornos, porcelanas, cristales, espejos, ricos cuadros, gravados al óleo, libros y muchos muebles de uso que estarán á la vista.

Cadenas lergas de oro, relojes id, medios aderezos id, pulceras, mates, anillos de oro, cubiertos de plata etc. etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria y ropa hecha.

En su casa, calle Victoria núm. 191.

El Juéves 3 de Setiembre á las 11 en punto dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos casimires de verano en cortes y en piezas, paños negrss y de colores, camisas de hilo, id vistas, id algodon, 1 surtdo general de medias para hombre, señora y niño, lustrina, uso doméstico, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id algodon, mantas, cojinillos de hilo, fajas de campo, ponchos de vicuña, colchas, zarazas, bramanies, lienzos, ricos cortes de casimir para pantalones, cortes de chaleco, bombasí, calzado, levitas de paño negro, id de casimir de colores, sacos id, pantalones id, casimir de algodon, gambronas, casineta, arpillera, calzoncillos de bramante, listado, lienzo azul, cotin, corderroy, fleco, puntillas, cinta de terciopelo, id de lana, id de seda, corbatas, sombreros de castor, id de felpa, id de paja, tohallas, peinetas, pekin negro, raso id, terciopelo, botincitos de lana, miriñaques y muchos artículos de merceria que estarán á la vista.

Por el mismo.

De cuatro casitas y doce solares de 10 varas por 40 de fondo y un terreno de esquina.

Situado calle del Temple entre las de Junin y Andes, con frente al Norte.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se rematará indispensablemente dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatro casitas edificas, en terrenos de 8 varas de frente por 40, con dos piezas, pozo de balde etc.

Una esquina calle del Temple y Andes, edificada en 8 varas de frente por 24 de fondo, con esquina, trastienda y otra pieza y demas oficinas.

Otro terreno de esquina calle del Temple y Junin, cen 10 varas de frente por 24 de fondo.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora de las 12, pues indispensable vender lo anunciado.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El jueves 3 de Setiembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los articulos que á continuacion se detallan.

Bramantes finos, madapolam, orleans y otros géneros para vestidos, lustrinas, brin blanco, id de colores, pañuelos de rebozo, camisas de varias clases, calzoncillos de madapolam, id de hilo, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, pequin negro, id de colores, muselinas adamascadas, id de cuadros, cocos blanco, muselina de la India, coleta negra, coco de colores, id rosados, pellones ingleses, medias de varias clases, alemanesco, tohallas de hilo, brin de Rusia, lienzo fino, id tabla boselles, mantitas de punto, corbatas de seda, sombreros de castor, id de paja, crea de hilo, zarazas finas, géneros para pantalon, enaguas bordadas, tiras, camisolines, mangos y cuellos pana negra, casimires de medio tiempo, paño azul, id negro, alpacas, muselinas en cortes y muchos otros artículos.

PARA ZAPATEROS.

8 baules calzado conteniendo botines y zapatos de charol y becerro, para hombres y niños botines de señora etc.

Por cuenta de seguros—8 cajones zarazas finas, 1 id canabá surtido, negro, blanco y gris.

Para los libreros.

100 volumenes de libros ingleses.

Por D. Cedeyra y ca.

De articulos de tienda y merceria.

El Miércoles 2 y Juéves 3 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote y dinero de contado, 1 rico surtido de lienzos, bramantes, géneros de hilo y algodon, camisas de hombre y de señora, medias de todas clases, zarazas y géneros de pantalon, sombreros, cojinillos tucumanes, botines elásticos, zapatos americanos, zapatillas de tripe, colchas blancas y pintadas, frezadones cordobeses y una infinidad de artículos que estarán á la vista del comprador en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Un rico surtido de alhajas y libros perteneciente, á una persona que se ausenta del pais, y que se venderá infaliblemente.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En el Monte Pio calle de Moreno núm 184.

El Jueves 10 del corriente, á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles fundidos que existen en dicho establecimiento y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De efectos varios.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Miércoles 2 y Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se dará principio al remate de un completo y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin núm. 42.

El Miércoles 2 y Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, muselina para vestido, género de seda para id, id de lana, id mezcla, medias de señora, id de hombre, bornuses de casimir, id de seda, sombreros varias clases, camisas, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, paños, casimires, ponchos, chaquetones, camisetas de lana merino, pañuelos de rebozo, de lana y otras clases, camisolines, cuellos, pañuelos de cambray, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, coleta, medias para niños, pulceras, cuellos de guipiur, boas, cortinas bordadas, corbatas de seda, pople, botines de señora, id de hombre y niño, manteles, de hilo, espejos, peinetas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

De efectos varios.

El Viernes 4 y sábado 5 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un completo y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Viérnes 4 y Sábado 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Relojes norte americanos de sobremesa y pared diferentes formas con y sin campana, cuadros finos, rinconeras de cuentas, escopetas de un tiro, id dos id, pistolas de caballeria muy finas, puñales diferentes tamaños, ricos adornos de sala, colchas de piquet, lienzo gris, sacos de casimir, pantalos id, paltoes id, cavoures id, camisetas lana merino, medias largas y cortas, cortas, calzoncillos de punto, cortes de casimir para pantalon, sombreros de castor, id de felpa, id para niña, pañuelos bordados de hilo, id lisos, id de seda, fajas de seda tinteros, calentadores, manos para cuadros, palmatorias platina, candeleros id, id de figura porcelana, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin num. 42.

De adornos y alhajas.

El Lúnes 7 y Mártes 8 del corriente á la hora de costumbre, se rematarán sin falta alguna al mejor presio y dinero de contado, un selecto surtido de los efectos susodichos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR M. BONORINO.

De efectos de tienda.

Calle La Defensa núm. 177.

El Jueves 3 y Viérnes 4 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que han de estipular un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos tablones de 1.ª clase de varias marcas, Bramanteria muy fina de marcas nuevas, 1 surtido selecto de zarazas de rica clase, variado de gusto para vestido y para camisas, 1 surtido muy variado pañuelos de algodon para manos, pañuelos de seda gustos modernos, casimires para pantalod, ponchos imitacion vicuña de muy lindos gustos, zarazas finas de luto, lienzos anchos finos y media tabla, listado para camisas y para vestido, cotines, lienzo gris, medias de muchas clases, lustrina, género de algodon para pantalon, capricho, camisas, pañuelos de hilo, cotonia, género para vestido, carelles etc. etc. Brin de hilo varias clases, sombreros, brin de hilo de colores, paño para poncho, lustrina doble ancho, pellones ingleses, aperos tucumanos y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Sacos y chaponas de hilo, muselinas de motita—Idem de cuadros.

Pañuelos de espumilla varias clases, géneros para vestido mezcla de seda, pantalones de brin, gorras de hule para niños, gorritas de cambray, cocos blancos, lustrinas negras de 54 pulgadas de ancho, hilo de carretel, botones de prunela, cuellos bordados etc.

Por el mismo.

En el corralon de la Aduana Vieja

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por órden de los Sres. C. T. Getteng y ca.

60 cascos tisa en polvo.

Por Tomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue.

100 bolsas arroz de la India, 25 id id del Piamonte, 10 cuarterolas aceite de Génova superior, 50 cuñetes de 2 id aceitunas sevillanas superiores, 100 cajones dátiles frescos, 10 cascos jamones superiores, 100 bolsas papas frescas, 10 balas papel estraza grande, 5 id id azul, para bolsas, 20 quesos gruyer frescos, 25 id ingleses superiore, 20 bultos yerba misionera, 200 cajones almidon americano, 100 id chuño, 100 mil cigarros paraguayos, 200 @ jabon amarillo, 100 cajones id español, 20 id aceite Kerosene, 20 id grasa de chancho, 30 cuñetes manteca fresca, 20 cajones velas de esperma, 20 id id estearina, 100 id fideos, 25 sacos nueces frescas, 100 @ dulce membrillo, 10 barricas betun, 200 docenas fósforos ingleses, 500 gruesas id franceses, 20 sacos ají, 20 rollos tabaco negro, algnnas petacas id correntino, 20 cajones ostras, 100 id lobsters, 100 id ajenjo y kirsh, 100 id vino Burdeos, 70 id coñac frances, 50 id id ingles, 20 bolsas harina, 20 cos cohetes, 50 cajones azul, 50 barriles manteca salada, 50 cajones té en paquetes, 50 frasqueras Aniceto el Gallo, 100 id id varias marcas, 10 pipas caña alambicada, 20 tercerolas aguardiente, 20 bordalesas vino, 20 cascoc coñac ingles y france, 25 bolsas maní, 50 damajuanas anis, 100 id ginebra, 200 id aguardiente, 100 id vinagre y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—100 canastos papas frescas para semilla, 25 bolsas semilla de alfalfa de superior calidad.

Por el mismo.

En la tienda calle Defensa, Recoba Viejo No. 16.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán, todo el surtido de dicha tienda que consiste de lo siguiente:

Casimires para pantalon diferente clases, paños id, pantalones de casimir negro y de color, sacos de paño y casimir, chaquetones de piloto, brin para pantalon, cortes de chalecos de seda, de terciopelo y de algodon, camisetas á la crimea, géneros de pantalon de algodon, id mezcla, id de laua, lienzo azul, uso domestico, alemauesco para menteles, camisas blancas y de color, bayeta para poncho, frazadas de lana, medias diferentes clases, barbijos, ponchos y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—El armazon y sus útiles correspondientes, con accion á la llave.

POR AGOTE É IMBERT.

De noche.

En su casa calle de la Victoria núm. 197 y 199.

El jueves 3 del corriente á las 7 en punto de noche, se terminara la venta del precioso surtido de libros cuya venta se empezo en el remate anterior, siendo el catalogo instablemente aumentado de obras nuevas y de lujo en los ramos de literatura, ciencias, novelas, historias, etc.

En seguida un aparente surtido de cristales finos, adarnos, alhajas, vistas fotograficas etc

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Dos aparadores de caoba con piedra mármol nuevos, 1 mesa obalada con piedra. 2 id redondas, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes de id id, cómodas de caoba nuevas, sillas de eaterilla y de madera, lavatorios, roperos de pino, aparadores id, mesas de noche con piedra, espejos marcos de caoba, id marco negro, cuadros, lámparas, 1 mesa nueva de comedor de guindo, sillones de brazos, mesas de pino de varios tamaños, cajas de la India para té, cujas de fierro de varias clases, adornos para mesas, relojes americanos, cortinas para puertas y ventanas, cucharas de plata alemana, 1 escopeta rifle, catres de lona, sillas altas para niños, mesas de luz, sillones de marroquin, alhajas de varias clases, 1 palangana de pura plata y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida se rematará un mostrador como para tienda.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— **Mezclado** este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco* en PARIS : 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

EL ANTIGOTOSO GENEVOIX

ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA

Es el remedio esterno escelente contra la gota, los reumatismos y las nevralgias.

Aprobado por el Consejo médico de San-Petersburgo, el 26 de marzo de 1859.

El aceite de castañas de India empleado en unciones ligeras, por medio de un pincel, sobre las articulaciones irritadas, posee una accion superior á la de todos los mas calmantes de la terapéutica. Esta accion sedativa, reconocida por numerosas esperiencias, es devida á la fluidez característica del aceite de castañas.

El aceite de castañas surte ocho veces sobre diez. Este aceite se absorbe con tal rapidez que con frecuencia se necesitan cuatro ú cinco unciones repetidas una tras otra para embeber completamente los poros de la piel. Al absorberse este aceite, ablanda ligera y uniformente la piel. Su accion es tal sobre la fluxion articular que algunas veces la calma se produce inmediatemente pero casi siempre despues de algunas horas.

Entre las numerosas pruebas de la efficacia del aceite de castanas de India, hé aquí algunos testimonios médicos y otros del valor terapéutico de este producto :

« Paris, febrero 13 de 1860.

« El infrascrito, doctor en medicina, caballero de la Legion de honor, médico de beneficencia del segundo distrito, residente en la calle del Mail, 12, certifico, haber empleado muchas veces contra los accesos violentos de gota, el aceite de castañas da India, preparado por el Señor Genevoix, farmacéutico en la calle des Beaux-Arts, 14, y haber reconocido constantemente los felices resultados del empleo de este producto que siempre me ha producido un alivio rápido : en fé de lo cual estiendo este certificado.

Firmado: JANIN, D. M. P. »

« Fiennes (Pas-de-Palais), julio 21 de 1860.

• « Un reumatismo me hacia padecer horriblemente en la rodilla. Apenas podia levantarme y me hallaba privado de sueño. Recomendóseme un frasco del aceite de castañas de India de V.; lo empléé inmediamente sentí un grande alivio y en la actualidad me halio enteiramento sano. Tenga V. la bondad de mandarme medio frasco, pues deses tener siempre á la mano este precioso remedio. Adjunto á V. 5 francos en sellos por el valor de su producto.

« Tenho el honor, etc.

« *Firmado,* MAHIEUX, cura adjunto. »

« Paris, julio 15 de 1861.

« Un caso de nuestra clínica médica probará la eficacia del aceite de castañas de India.

« El Señor Hamelin, empleado en el camino de hierro, residente en la calle Marcadet (Montmartre-Paris), padecia desde el 5 de enero de 1861, dolores gotosos en los dedos de los pies y un reumatismo gotoso en los ojos. El 12 de febrero, se hizo trasportar en coche á mi gabinete y le ordené pero inutilmente el empleo de jarabe de guavacan, las tisanas de Astruc antiartríticas, un sudorífico estibiado, las píldoras L (18 de febrero); la pocion colchitica, escitante, antimoniada, la mistura de trementina (22 de febrero); los baños alcalinos; las de vapor (1° de marzo); los bálsamos de Opodeldoch, los del comendador (5 de marzo); los polvos alterantes de Richter, los de Dower (12 de marzo), etc. El 14 do marzo aumentó el acceso; los dolores de los ojos se hicieron insoportables; entonces receté el empleo del *aceite de castañas de India*, preparado por Genevoix, en unciones ligeras y hechas con un pincel sobre las articulaciones enfermas. En el misma dia la accion sedativa fué manifiesta; las unciones se continuaron tres veces por dia; dos dias despues, el señor Hamelin se hallaba enteramente libre de sus dolores y el 18 de marzo volvia á su empleo. « *Firmado:* doctor LUNEL, de Paris. »

El aceite de castañas de India se conserva indefinidamente sin alteracion. Los frascos y medios frascos, acompañados de un pequeño pincel, de un prospecto y de una hoja de papel de estraza, se hallan contenidos en una cajita cuadrada de color rojo; el rótulo de color de naranja lleva la firma.

Cada frasco lleva en uno de sus lados las iniciales M. G. y en el otro las marcas taquigráficas siguientes : [marcas] Genevoix Farmacéutico calle des Beaux-Arts, 14

En Paris, en casa de Emilio GENEVOIX, calle des Beaux-Arts, 14.
Depositarios en Buénos-Ayres, A. DEMARCHI HERMANOS.

CLOROSIS, COLOR DE OPILADA, FLORES BLANCAS, AMENORREA

GRAGEAS DE PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE DE GILLE

Estracto del informe leido en la Academia nacional de Medicina de Paris.

« El yoduro de hierro de las grageas preparadas por Mr. GILLE habia conservado notablemente un tinte « verde de agua, sin ninguna mezcla de tinte de ocre, indicando su completa inalterabilidad. » (*Informe del 13 de agosto de 1850.*)

Esta preparacion soluble de yoduro de hierro ha sido esperimentada públicamente por los médicos de los hospitales de Paris, quienes han demostrado con sus numerosas observaciones, publicadas en los diarios científicos, que estas grageas gozan de la mayor eficacia. Empléaselas sobre todo con buen éxito en las afecciones siguientes:

Clorosis, anemia ó color de opilada, *flores blancas, amenorrea*, ó menstruacion difícil ó nula. — *Enfermedades de los huesos* (tumores blancos, caries, abcesos, necrósis, desviacion del talle ó de los miembros, en los niños y en los jóvenes). — *Dispepsia* digestion lenta ó difícil, — *inapetencia, tisis pulmonar,* — *catarros y flujos crónicos,* simples ó específicos.

Rogamos á las personas que hacen uso de nuestroa grageas que exijan las garantias siguientes: cada frasco va envuelto en un papel color de gamuza, recubierto él mismo con un rótulo cuadrado que lleva la firma del inventor y sellado en sus dos estremidades con dos rótulos redondos; en el uno se leen estas palabras: **Grageas de yoduro de hierro, 3 francos el frasco, Botica GILLE, calle de Sèvres, 56**; el otro lleva el nombre de la Botica y la firma del inventor.

En Paris, en casa de GILLE, farmacéutico interno de los hospitáles de Paris, calle Méchain, 3.

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — **PILDORAS DE BLANCARD** — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos científicos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En effecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas,* la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles ó debilitadas.* Dosis : de 2 à 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ú alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No debarán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos do pildoras que présenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

● Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

CASA GUISLAIN — **EAU DE LA FLORIDE** — Rue Richelieu, N° 112, PARIS.

AGUA MILAGROSA DE LA FLORIDA

Para restablecer y conservar el color natural de los Cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El **Eau de la Floride** no es una tintura. Compuesta con zumos de plantas exoticas y sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos reproduce milagrosamente. La misma agua vuelve á cada uno el color natural de sus cabellos. — El **Eau de la Floride** tiene la propriedad estraordinaria de **Revivificar las canas**, restituyéndolas la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora en los cabellos que no han perdido el color. Tiene ademas la ventaja de mantener limpia la cabeza, quitandole las peliculas de espesar y hacer crecer el pelo, impidiendo tambien que caiga y blanquee. — DEPOSITO en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

PILDORAS SOBERANAS PURGANTES

Preparadas segun la formula del Dr E. LEVRAT

Por M. CHEVRIER, farmacéutico

21, FAUBOURG-MONTMARTRE (PARIS)

Los médicos prefieren estas píldoras como el purgante mas suave y el mas facil de tomar.

Ellas obran como derivativo y depurativo; no irritan los órganos digestivos; su eficacia es segura para despedir la bilis y los humores; destruyen las jaquecas y todas las afecciones exóticas, gotas, reumatismos, etc., etc.

Se las toma fácilmente, no teniendo mal sabor, las pasan sin repugnancia las mujeres y los niños.

No exijen ni tisana, ni reposo, convienen á todas las EDADES y á todos los TEMPERAMENTOS.

Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS.
MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO-DE JANEIRO. J. Gestas.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Prix: 6 fr.

Avis Essentiel.
Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. — 4e Dégré

N. B. Y en la misma pasta del papel ... **SIGNORET**; para leer distintamente este carácter, es preciso descolar el ROTULO.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, n° 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten : 1° nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2° el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3° entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el **sello imperial del gobierno francés**. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

Le Roy — Signoret

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

MEDICAMENTOS NUEVOS

En venta **en Paris, 7,** calle de la Feuillade, en casa de MM. **GRIMAULT y Ca**, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon; **en Buenos-Ayres, DEMARCHI y hermanos,** calle de la Defensa; **— en Montevideo, PAGÈS.**

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a

Calle de la Feuillade, 7, en Paris. — Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observationes hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno,** y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estomago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones dificiles y las perdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos occasionan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de *varias Academias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *Aceite de Higado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas pedoroso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las gládulas.—El doctor **Cazenave**, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA.
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La *Pepsina* es el jugo gástrico mismo, ú mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, *gastritis, gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. **El elexir de Pepsina**, que tiene en su favor la aprobation de la Académia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rapida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metállica.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

MANUFACTURA GENERAL
DE INSTRUMENTOS DE MUSICA
GAUTROT aîné

Rue S. Louis, 60 (Marais)
EN PARIS
Establecimiento DE PARIS
Fondado en 1827
Que ocupa 400 OBREROS
Establecimiento de Château-Thierry (Aisne)
Que occupa 250 OBREROS

Ocho medallas de oro y de plata en las exposiciones de Paris 1844. — Tolosa 1845. — Paris 1849. — Londres 1851. — Paris 1855. — Dijon 1858. — Châlons-sur-Marne 1861. — Medalla única en la exposicion de Lóndres 1862. — Permiso del Sor SAX para la fabricacion de los Saxo-Trombas, Sax-Horns, é instrumentos antiguos forma Saxotromba.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clinicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie n° 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* **DEMARCHI y hermanos,** calle de la Defensa.

GRAGEAS DE FORTIN
CON PRIVIL (S. G. D. G.)
Para la CURA pronta, radical é infalible DE LAS
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Estas Grageas con **Bálsamo de Copaiba y subnitrato de Bismuto**, son hace mucho tiempo recetatas con preferencia á cualquiera otra preparation de esta clase, por los médicos mas distinguidos de Paris. Solo ellas curan pronto sin náuseas, ni vómitos, ni fatiga en el estómago. — Consúltese el Prospecto que acompaña à cada caja de grageas. — Para evitar la falsificacion. exíjase el sello, el rotulo y la firma del inventor FORTIN, farmacéutico, 25, rue Sainte-Anne, PARIS. — Precio en Paris : 4 frasco.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMOSO
Del doctor **GUILLIÉ**, preparado por **Paul GAGE**, farmacéutico, calle de Grenelle-St-Germain, 13, en **PARIS**

El **Elixir de Guillié** es útil para los Médicos del campo, para los padres de familia que se hallan lejos de los socorros de los médicos y para los eclesiásticos que se toman la mision de visitar á los enfermos pobres y socorrer á los indigentes. — Es útil igualmente para la clase obrera, á la cual ahorra gastos considerables de medicamentos. — No es un remedio secreto, y su venta se halla autorizada por diversas decisiones de los Tribunales imperiales y del Tribunal de casacion.

Una esperiencia de mas de **cuarenta años** ha demostrado hasta la evidencia que el **Elixir de Guillié**, preparado por **Paul Gage**, era de una eficacia incontestable contra las fiebres de los paises pantanosos, las disenterias, el cólera morbus, la fiebre amarilla y las enfermedades epidémicas, contra las enfermedades gotosas y reumatismales, contra los catarros de la vegiga; en las enfermedades de las mujeres y de los niños, en las enfermedades del hígado y del estómago, en las afecciones que complican la edad crítica y la vejez, en las gastralgias, las gastro-enterítis, los infartos glandulosos, **las afecciones** herpéticas y hepáticas, los infartos pulmonares, las hemorroídes, etc., etc.

Un folleto esplicativo, que es un verdadero tratado de medícina usual y doméstica, se entrega grátis con cada botella de Elixir. Debe ser exigido.

El Elixir se vende en botellas al precio de 6 fr.; y en medias botellas, al precio de **3 fr. 50 c.**

Para la venta al por mayor del Elixir de Guillié, preparado por Paul Gage, dirijirse á casa del señor Paul Gage, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13, en Paris.

En *Buénos-Ayres*, depositarios generales, **A. DEMARCHI Y HERMANOS.**

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Médicina de *Paris*, BOUILLAUD, FEUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un inferme dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:

La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo* : **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

BALSAMO NERVINO
DE BUGEAUD
5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Remedio el mas eficaz contra reumatismos, **gota,** parálisis, dolores y debilidades musculares, toses é inflamaciones de pecho en general. Este **Balsamo,** compuesto con sustancias balsámicas, no contiene ninguna materia ácida ni mineral.
El frasco contiene 100 *gramos.*

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantía del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

POUDRE SULFUREUSE DE Mr POUILLET

Con este polvo, de fácil conservacion, de pequeño volúmen, se prepara en el momento en que se quiere tormala, un agua sulfurosa para bebida cuyas propiedades son las mismas que las de las aguas sulfurosas naturales mas estimadas.

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).
Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquítiquas escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el tratamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al astómago el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobreescitacion nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ — Purgatif aussi sûr qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada le Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, el mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Montevideo:** V. GARAICOECHEA; En **Buenos-Aires:** DEMARCHI, hermanos; En **Rio-de-Janiero:** J. GESTAS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE CUBIERTA DE GLÚTEN.

Los mas célebres médicos entre los cuales citarémos à los señores *Cullerier, Puche* y *Ricord* de Paris, *Deville, Hill, Hassall* y *Wm Lane* de LONDRES, han declarado que eran el **mejor remedio** de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS porque las curan rapidamente, sin ocasionar los eructos, las náuseas desagradables y la fatiga del estomago de que se quejan con razon todos los que usan las cápsulas de gelatina y las grageas de copáiba.

Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi y hermanos.

N. B. La inyeccion MATHEY-CAYLUS se encuentra en los mismos depósitos.

ELIXIR ANTINERVIOSO
DE BUGEAUD
5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Este **Elixir** obra de una manera casi inmediata. Todas las enfermedades ceden á su uso. Las personas atacadas de cólicos flegmas, etc., encuentran en su uso pronto alivio; la dósis es de una cucharilla de café diluida en tres ó cuatro cucharadas de agua azucarada.
El frasco de Elixir : 3 francos.

JARABE DE LABELONYE
Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

REGENERACION de la SANGRE por **l'Eau de Léchelle** — Ordenada contra las enfermedades — DEL **PECHO** DEL **CORAZON** DEL **ESTOMAGO** Y DE LA **SANGRE**

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la **nevrosina**, cura-tivo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del verdadero **depurativo** del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*; — del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

ÉTHIOPIENNE

Nueva y única preparacion que devuelve efectivamente á la Barba y á los Cabellos canos su color negro natural, sin alterar jamas el cútis. Este nuevo producto, debido á las sabias investigaciones de M. E. BERNARD, químico de Paris, remedia todos los inconvenientes que presentan las numerosas preparaciones de que se ha hecho uso hasta el dia. — Aplicacion pronta, resultado inmediato.

PARIS, en casa del Inventor, impasse Mazagran, 3.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS. — MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO DE JANEIRO, J. Gestas.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analpticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n° 26 en Paris es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma. Depósito en las principales farmacias del Chilii.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* **DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

NO MAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

Tratamiento preservativo y curativo por el

ELIXIR PANCHYMAGOGUE DE CORNET (DE L'ORNE)
(ESPULSOR DE LOS HUMORES)

Aprobado por el Atheneum médico y farmacéutico y otras muchas Sociedades Médicas.

COIRRE y Cia, Farmac., rue Sainte-Marguerite-Saint-Germain, 28, PARIS.

Depositos en BUÉNOS-AYRES, **DEMARCHI Y HERMANOS,**
MONTÉVIDÉO, **V. Garaicoechea,** y en todas las buenas Farmacias del Estranjero.

LAS GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el DOLOR DE MUELAS mas agudo é impiden su vuelta destruyendo la caries. Veinte años de exito constante han probado su superioridad sobre el creosote y las otras preparaciones del mismo jénero.

Depósito en *Buénos-Ayres* **en casa de Demarchi y hermanos.**

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. **CADET**, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres,* deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

C. COLLAS, FARMACÉUTICO, RUE DAUPHINE, 8, **PARIS**

PASTILLAS Y GRAJEAS DE SANTONINA
(PRINCIPIO ACTIVO DEL SEMEN-CONTRA)

Remedio infalible contra las **Lombrices intestinales** de los niños y de los adultos. — **M. COLLAS** fabrica igualmente todas clases de **Pastillas medicamentosas**, menta inglesa, ipeca, Vichy y otras. Recetas especiales y particulares á los farmacéuticos, con sus nombres. — Especialidad de medicamentos estranjeros. — Se encuentran en la misma casa : la **Benzina-Collas**, — las **Pildoras escocesas** del doctor ANDERSON, — las **Pildoras-Alegre**, contra las **hemorroides**, etc. — **C. COLLAS**, en **Paris**. — Deposito en *Buenos-Ayres*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163, frente a S.-Domingo.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS
Del doctor PATERSON, de New-York, (Estados-Unidos).
TONICOS, DIGESTIVOS, ESTOMACALES, Y ANTINERVIOSOS

La *Union médica*, de Francia, la *Lanceta*, de Lóndres, el *Escapello*, de Bélgica, la *Revista terapéutica*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Revista médica francesa y estrangera*, etc., han señaldo la superioridad de estos medicamentos para la PRONTA CURACION de los *dolores de estómago, falta de apetito, accedia, digestiones laboriosas, gastritis, gastralgias*, etc. Prospectos anglo-españoles. Exíjase la firma de FAYARD, DE LYON, único propietario.

Depósitos : *Puerto-Rico*, **F. Ramos.** — *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos.** — *La Habana*, **Forcade hermanos; Leriverend.** — *New-York*, **E. et S. Fougera.** — *Lóndres*, **Wilcox y Cia.** — *Paris*, calle Palestro, 29. — *Rio-Janeiro*, **J. Gestas.** — *Valparaiso*, **Mongiardini.** — *Montevideo*, **V. Garaicoechea.** — *Caracas*, **G. Sturup.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
Y INFLAMACIONES DE LA BOCA.

PASTILLAS DE DETHAN
CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los Médicos de los hospitales de Paris.

Son el único remedio contra los males de Garganta y contra las inflamaciones de la boca. — Dan flexibilidad al garnate, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco. Estas PASTILLAS tienen solas la propiedad de contener los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICA CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendada á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encias sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. — Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS DE DETHAN
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Perfume y sabor agradables, higiene perfecta, tales son las calidades del ELIXIR y de los POLVOS DENTIFRICOS destinados al aseo de la boca. — Se emplean concurrentemente. — DEPOSITO GENERAL, casa de DETHAN, farm., 90, faubg. St-Denis, **Paris.** — **En América:** *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

CAPSULAS DE RAQUIN

Despues de numerosos experimentos comparativos, la Academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesio publica como superiores á todas las demas preparaciones de **Copaiba**. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la Academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos: dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos, dando quince ó veinte cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. *Vease la relacion completa* en que va envuelto cada uno de los frascos, con la traduccion en inglés, aleman, español é italiano.

En *Paris, Faubourg Saint-Denis*, 80, y en casa de los boticos y droguistas de América, provistos de medicamentos franceses recommendables: exíjase la firma del inventor *Raquin*. En las mismas casas *Vejigatorios y papel de Albespeyres*, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todo los demas por la generalidad de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Droguería de A. DEMARCHI y hermanos, frente á Santo Domingo.

D. CORNELIO ROMERO

[Q. E. P. D.]

Falleció el 3 de Agosto de 1863.

Da. Aurora Olleros de Romero, esposa, hermanas, madre política y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, que por un olvido del repartidor no se les hubiese pasado invitacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebaar el viernes 4 del carriente en la iglesia de San Miguel á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
s2-3p

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS

PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Depósito general, Buen Orden 265, almacen **3 de Bastos.**

Este específico contra la sarna en las ovejas y todas enfermedades análogas en todo animal doméstico, es el único remedio eficaz que se conoce; ademas tiene la ventaja de no contener ninguna sustancia venenosa. Su uso sencillo y lo módico de su precio lo ponen al alcance de todo criador de ovejas, una arroba basta para conservar en el mas perfecto estado de salud á 800 ó 1000 animales.

Numerosos certificados aprueban su eficacia.

Se vende por mayor y menor, en Buenos Aires 265 Buen Orden, y en el puerto del Tuyú, establecimiento de Cárlos Geyer. n. 631-s2 10p

Jamones cocidos y adornados de lujo de 100 hasta 130 pesos cada uno; almacen calle del Perú 77. n. 636-s2 3p

DEUDA NACIONAL

En el escritorio calle de San Martin No. 10, se compran cupones de la deuda estranjera argentina. n. 633-s2 3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general para el 10 del corriente á la una á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido Francisco Segura, á efecto de procederse á la verificacion de créditos con arreglo al artículo 1599 del Código de Comercio. Dicha reunion presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar el dia señalado, en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo mandado para la asistencia de los acreedores.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863. *Salvadores.*
n692 s2-8p.

D. Eduardo J. Bonilla. Ha traslado su escritorio á la calle de San Martin No. 56. n. 630-s2 3p

Se alquila Una tienda de 12 varas sobre 6 de ancho, calle de Bolivar No. 65 darán razon. n. 628-s2 5p

Galerias para cortinas—Se hacen de medida y á todos precios, calle de Bolivar No. 65, fabrica de espejos. n. 267-s2 5p

Aviso. Desde el dia 1.° de Setiembre queda abierta la fábrica de espejos calle de Bolivar No. 65, á donde se encontrará un lindo surtido y barato. n. 626-s2 5p

RECIEN RECIBIDO

Trajes completos de casimires de novedad para hombres, saquitos y paltoes, yaquetts id. id., paltos-levitas y levitas de paño negro idem, trajes completos de casimires de novedad para niños de 4 á 12 años; aguas cutums, y sobre todos de novedad trajes completos de género de goma.—80 Cangallo 80. n.628-s2 3p

Semilla de alfalfa pura. Quedan algunas bolsas en la calle Defensa núm. 114. n624 s2-3p

Cocinera. Se tomará una para poca familia. se preferirá con cama, ocurran á la calle de Belgrano No. 394. n. 635-s2 3p

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n407 s2-3p

Al público en general y á las empresas en particular.

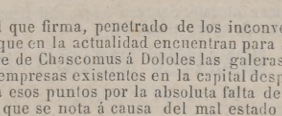

El que firma, penetrado de los inconvenientes que en la actualidad encuentran para seguir viage de Chascomus á Dololes las galeras que las empresas existentes en la capital despachan para esos puntos por la absoluta falta de caballos que se nota á causa del mal estado de los campos, ha establecido una galera en Chascomus que marchará desde el 1.° de Setiembre con caballos mantenidos á grano y de su propiedad, con la cual promete llevar en el dia, del punto mencionado á Dolores vice-versa, á todos los pasageros, como tambien las encomiendas que se le quieran confiar á su cuidado.
Agosto 29 de 1863.
n621 s2-6p *Cárlos Vera.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instanci, en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citar llama y emplaza á D. Esteban Martinez, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca por ante su señoria por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla abscripto el que firma á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. Rosario Tobal.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1863.
n634 s2-8p *Munitla.*

Venta interesante.

Un terreno en la calle Tacuarí, entre San Juan y Cochabamba, mirando al Este de 21 varas de frente y 35 de fondo. Ocúrrase calle Venezuela 264, de 3 á 6 de la tarde. n623 s2-3p

Al comercio.

Tengo el honor de avisar al comercio que desde la fecha he establecido en esta plaza una casa de comision y consignacion que girará bajo mi nombre.
P. Gerbe.
Calle Bolivar núm. 20.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1863.
n622 s2-3p

Cocinero. Se necesita uno, prefiriéndo frances, para ir á Paisandú, á un saladero, se le dará buen sueldo, presentando recomendacion, para tratar acurra á la calle de Perú núm. 64. n620 s2-3p

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
EMPLEADOS DE ADUANA

No habiendo tenido lugar la reunion anunciada para el Domingo 30 de Agosto á causa del mal tiempo, tendrá efecto el Jueves 3 del que corre á las 7 de la noche.

Recomendamos la mas puntual asistencia. Punto de reunion, Corrrientes núm. 133.
n629 s2-2p *La Comision.*

Prensista. Se necesita uno en la imprenta del Standard. n. 367-s2 3p

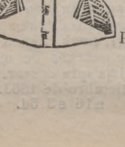

CORSES REINE.

GRAN FÁBRICA DE CORSES.

6--FLORIDA--6

La misma casa del retratista Portal. n219 a18-15p

Vinos finos de jerez, seco superior calidad y el verdadero Pedro Ximenez aparente para señoras, siendo mas agradable y mejor que el Malvasia, el primero en barriles de 1 y 2 @ y el segundo de 1 @. De este último quedan muy pocos barriles y son recien llegados. Calle Victoria 187. n383 a29-10p

Almacen de comestibles y bebidas. Se vende uno acreditado de regular capital, con accion á la llave; situado en muy buen barrio, central, concurrido y poco alquiler. n366 a28-6p

MADERAS

En el corralon calle Corrientes núm. 160, está recibiendo (caoba de 1½ hasta 4 pulgadas de grueso) guindo, nogal, popla, fresmo y roble, se venden á precios acomodados. n. 347-a. 37-15 p.

El abogado que suscribe ha trasladado su estudio á su domicilio, calle de la Defensa núm. 5.
n399 a30-5p *M. Magariños Cervantes.*

BALANZAS HAMBURGUESAS

Hay en venta en casa de Zimmermann Fairs y ca., Bolivar 7. n398 a30-4p

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos. n406 s1. °-30p.

Se alquila la casa calle de la Reconquista núm. 158, para verla á cualquiera hora del dia y para tratar en la calle del Parque núm. 59 de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la arde. n417 s1. °-3p.

AVISO MUNICIPAL.

Sácase á licitacion pública la obra de levantar la muralla y pilares en el Paseo Julio, desde e terraplen hasta el Muelle de pasageros.

Las condiciones y pormenores podrán obtenerse en la oficina del Ingeniero Municipal.

Las propuestas serán cerradas, y se presentarán el dia 4 de Setiembre á las 2 de la tarde á la Comision de Obras Públicas.
n.619-s1° 4p

ROPA HECHA
POR MAYOR.

Chaquetones,
Sacos,
Levitas,
Pantalones,
Camisas de Crimea,
Camisas blancas.
Moore Punch & Judor
Perú 83.
n. 408-s1 8p

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—*Calle Bolivar*—42.

Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. s1-3d

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.

Calle del Parque 88 *y* 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.

Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—
Coche de 1.a clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.

Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Aviso al público. La Administracion del papel sellado de la Provincia, se ha trasladado del local que ocupa el Gobierno Nacional, á la esquina calle de Bolivar y More. no donde fué su antigua residencia.
410-s1-3p.

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

Peon jóven para ... pueblo de Quilmes. Ocurra á la ... nezuela núm. 382. n4[illegible]

D. José L. Cast[...] se de volver lo mas pronto posib[le] ... lle Cuyo núm. 66; por el asun[to] de él. n4[illegible]

Dalias 252 variedad[es] ... ta en el depósito de plantas de ... Holmberg calle Cuyo 87. n4[illegible]

EL BARRIO LATINO-...

Se vende en el almacen de m[...] Cornú, calle de Bolivar 67. n4[illegible]

ADMINISTRAC[ION]
DE
RENTAS NACION[ALES]

Hallándose en la oficina de C[...] recta los Registros de las Parroq[uias] al Sud, Catedral al Norte, Monse[rrat] ... mo, Pilar, Balvanera, Concepcion ... Norte. Los Contribuyentes pued[en] ... pagos en el término de sesenta ... previene el artículo 8.° de la L[ey] ... reria de las Rentas Nacionales en ... sado dicho término son oblig[ados] ... tribuyentes á satisfacerla con el ... veinte por ciento anual, segun lo ... mo artículo. El término de 60 d[ias] ... tener efecto desde el 23 del corri[ente] ... el 25 de Octubre.
Buenos Aires Agosto 21 de 186[3].
n312 a25-15p. *El Admi[nistrador]*

A los comprad[ores]

De los terrenos de Brittain en l[a] ... previene que deben ya pasar á ha[cer] ... de sus importes. Desde hoy dia ... casa del rematador calle Potosí n[úm] ... n2[illegible]

ADMINISTRACIO[N]
DE
RENTAS NACION[ALES]

En la fecha se ordena á las o[ficinas] ... Administracion que queden sin e[fecto] ... pachos de Aduana que despues ... por donde corresponde, na fue[ra] ... dentro de los términos abajo esp[ecificados]...
Los de despacho directo á los ...
Los de mercaderias de depósito ... dias del decreto respectivo.
Las papeletas de descarga p[ara] ... los seis dias.
Y se avisa al comercio para su ...
Buenos Aires, Agosto 24 de 18[63].
n343 a27-153 *El Admini[strador]*

Dª ANA BOZO DE U[...]

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Mayo d[e] ...

D. Camilo, Da. Margarita Ugarte ... Ugarte de Susviela, hijos y D. A[...] ... hijo politico, y demas deudos de ... invitan á vd. para que se di[gne] ... ral que por su eterno descanso ha ... el Jueves 3 en la iglesia del Ar[...] ... guel á las 10 de la mañana; favor ... rán agradecidos. n[illegible]

FONDA EN VE[NTA]

Se vende la antigua y acredita[da] ... pañola, calle de Belgrano 121, ... se interese puede ocurrir á toda[s] ...
a30-3p

VIAGE PINTORE[SCO]

Por los rios Paraná, Paraguay, Cuyabá y el Arino Tributario de[l] ... zonas, con la descripcion de la ... Mato Grosso, bajo su aspecto fisi[co] ... mineralójico y sus producciones ... Por el C. *Bartolomé Bossi*; lujosa[mente] ... nada con retratos é infinidad de ... varios pueblos, tipos etc., sac[ados] ... grafia por el autor, obra dedicada ... Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de* ...
Se ha recibido recientemente ... halla en venta en la libreria de ... Boneo calle del Perú, 117, d[e] ... calle de la Victoria núm. 119 y ... de la Victoria calle de la Florida ... n[illegible]

Juzgado de Paz [de] Piedad.

EDICTO.

Por el presente edicto se cita ... plaza á D. Francisco Gonzalez, ... término de quince dias de la fe[cha] ... ca ante este Juzgado de Paz de la ... la Piedad, trayendo los títulos de ... su casa calle Moreno núm. 40[...] ... ordenó por este Juzgado, para ... demanda que tiene entablada la ... Liberata, sobre la carga y mala ... le una pared, conperjuicio de ... lad de esta última: y de no verifi[carlo] ... los perjuicios que haya lugar en ...
Buenos Aires, Agosto 26 de 18[63].

Se vende la hermosa ... Córdoba 210, con 11 habitaciones ... con piso de tabla, toda alumbr[ada] ... aljibe, pozo de balde y de mas ... cias, y un terreno en la calle de ... cuadra de la plaza de Lorea p[ara] ... para tratar calle de Artes 324, ... le nueve, doce, y de las cuatro ... n[illegible]

Juan Laligué ha ... teria de la calle de Potosi núm. ... calle núm. 119 1½, cuadra de[l] ... Colegio.

DENTADURAS DE ...

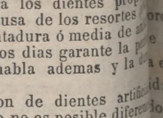

CALLE DE CUYO N. 1[...]

Cárlos E. Krause sigue poniendo ... de la nueva invencion de ambar ... jor descubrimiento en este arte p[ues] ... mente se puede trabajar con ma[s] ... para pegar con las encias y el p[aladar] ... tambien en muchos casos es mejor ... por la suavidad de esta pasta que ... perjuicio para los dientes prop[ios] ... de oro por causa de los resortes ... nen. Una dentadura ó media de a[mbar] ... le pasados dos dias garante la p[ronunciacion] ... cacion y el habla ademas y la ... toda la vida.

Mi coleccion de dientes artific[iales] ... preciosa, que no es posible diferen[ciar] ... naturales.

Limpiaré las dentaduras con una ... estraña, á satisfaccion de mis favor[ecedores] ...

Poseo una gran cantidad de in[strumentos] ... para estraer muelas y raigones, ca[si] ... emplomarse la dentadura con or[o] ... otras composiciones nuevas que ... emplearlas segun el caso que se p[resente] ... mismo tiempo garante la emploma[dura] ... chos años. n299 ...

ACEITE KEROS[ENE]

LÁMPAR[AS]

POR MAYOR Y MENO[R]

152 CALLE DEFENSA n108 ...

MAGNÍFICO REGA[LO]

LOS CUENTOS DE PERR[AULT] ilustrados con hermosas láminas ... como los mas perfectos que hizo el ... artista

GUSTAVO DORÉ

y traducidos del francés por

FEDERICO DE LA VE[GA]

Libreria Bernheim y Boneo, Perú 1[...]

(Partial column edge text, cut off: Vier[nes] ... diario ... -CAR[...] DIAS ... Salida 7 de la m[añana] 10 1 4 30 5 30 Regre[so] ... DIAS Salida 7 de la ... 8 10 12 2 4 ... ALM[ACEN] ... ternes Rosalia 10 hs. ... CION ... rnes 4 d[e] ... [in]terv[encion] ... sa or[den] ... a esper[a] ... de aque[l] ... medio ... la ve[nta] ... de un ... cada ve[z] ... encuen[tra] ... n que ... oder. ... iplo ... una ... malos ... o tiene ... sta de ... Pien[so] ... es ... cede ... biertas ... mbien ... ente ... que ... e acal ... estran[jero] ... Arge[ntina] ... cer n... que h... ública ... la im... un ... s para ... esar de ... Argen[tina] ... te pas ... a un p... ico e... si sus ... s cons... promo... acarse ... mbarg... ducido ... Gobier[no] ... mente ... ucia. ... ble de ... tervenc[ion] ... no t... erno ... ar las ... nsider... vencio ... s cre... aban ... inferio ... itaban ... peraba ... de E... n acc... rias, ... rayad... o desc... ellas ... n no ... ntes, ... habid... en l... icas d... ienen ... ienen ... eriorm... es olta ... Orien... ra que ... s gru... al lle... maria ... Orien... o gene... proba... Bento ... Pan... habian ... á aque... cabe... ha ... arios. ... FO[...] ... ANUR[...] ... oronas ... e ha i... a en el ... ido la ... o el ... os po... llas, ... ian e... , mio... uitas ... ioses, ... spira... atura ... re l... te de ... mas ... amer... pacc... s qu... Perc... as q... plan... s bri... en ... nas ... amó ... -Yo ... ricia ... s or ... limit... e ol... puest... mani...)